

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Introducción

Enseñar a comunicar es, sin duda alguna, un aspecto transversal ineludible en la enseñanza obligatoria y el Bachillerato que atañe, por tanto, a todas las áreas y materias del currículo. No obstante, es indudable la importancia instrumental que tiene, en ese aprendizaje comunicativo, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Aprender Lengua significa avanzar en el conocimiento implícito y explícito que un hablante posee sobre su propio idioma, durante el proceso de su desempeño comunicativo, cuando habla, conversa, escucha, lee o escribe, en un contexto de uso social o cultural determinado.

El alumnado llega a esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria desde un proceso de aprendizaje en la Educación Primaria que reconoce como finalidad del área «el desarrollo de la competencia comunicativa desde un enfoque funcional de la lengua y partiendo de una visión de la persona como ser pensador que ordena el pensamiento a través del lenguaje». Corresponde a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato continuar esta evolución de una forma cada vez más sistemática y consciente, ofreciéndoles mayor diversidad de usos y contextos, en la búsqueda progresiva de una metacognición comunicativa que resulta esencial para ejercer la ciudadanía en la denominada Sociedad del Conocimiento y la Información.

En este sentido, la materia de Lengua Castellana y Literatura solo se entiende bajo un enfoque de interacción social, en el que prima el aprendizaje en equipo, y que entiende el objetivo del conocimiento (meta)lingüístico como parte imbricada en un proceso más amplio, de carácter comunicativo, emocional, cognitivo y cultural. Es importante señalar que el enfoque del aprendizaje de la propia lengua y su literatura no puede ser entendido desde una perspectiva «innatista», dado que la comunicación informal en la llamada «lengua materna» no garantiza en absoluto el adecuado desarrollo de la competencia comunicativa. Tampoco es innata la percepción de que la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, de gran importancia en el desarrollo sociocultural de cada persona. A la manera, por tanto, de la enseñanza de las lenguas extranjeras, el aula de Lengua Castellana y Literatura ha de convertirse en un espacio social para el aprendizaje comunicativo, lingüístico y literario «por inmersión» en diversidad de contextos, con los que la enseñanza formal logre adelantar, de forma verosímil, escenarios de comunicación y cultura más formales de los que corresponderían a los alumnos y las alumnas en sus ámbitos informales de vida.

Se persigue de esta manera el objetivo de desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, sociocomunicativa y literaria que fomente la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura, y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía.

### Contribución a las competencias

Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Pero es, sin lugar a dudas, la competencia en *Comunicación Lingüística* (CL) la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de la materia, y su relación con el resto de competencias. Tal y como reconoce su definición en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, «la competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además,

como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural».

A lo largo de la adolescencia, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de comunicación social dentro y fuera del aula. Es determinante, por ello, que el profesorado de la materia haya asumido que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos. Estas situaciones comunicativas no deben organizarse en torno a saberes disciplinarios estancos, pues lo que distingue a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de otras es precisamente la finalidad última de reflexión sobre el propio hecho comunicativo. Este proceso inductivo permitirá desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos

Estos principios han inspirado la concreción de todos y cada uno de los elementos del presente currículo, que prioriza el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

No hay que olvidar, por otra parte, que ya no debe hablarse únicamente de oralidad y escritura, sino de otras muchas formas de comunicación audiovisual o mediadas por la tecnología, que abren el abanico de posibilidades comunicativas de manera innegable, y hacen que se precise una alfabetización múltiple directamente relacionada con la *Competencia digital* (CD), tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia. Tal y como advierte Manuel Castells, a día de hoy «Internet es la sociedad. No es simplemente una tecnología: es el medio de comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades. Internet es el corazón de un nuevo paradigma sociotécnico que constituye en realidad la base material de nuestras vidas y de nuestras formas de relación, de trabajo y de comunicación».

Huelga insistir en la importancia que debe otorgarse en este nuevo paradigma, que el propio Castells denomina «Sociedad Informacional», al desarrollo de habilidades y destrezas para reconocer cuándo se necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Recogiendo el testigo de la Educación Primaria, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato mantiene un criterio de evaluación que globaliza esta perspectiva de aprendizaje, y ahonda en la presencia de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como recursos de primer orden para el aprendizaje lingüístico, comunicativo y literario en el resto de los bloques y criterios.

En relación con la competencia de *Aprender a aprender* (AA), la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición

de aprendizajes formales, no formales e informales, sino porque este currículo apuesta decididamente, como se ha venido señalando, por un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje en torno a la comunicación en lengua materna y a su literatura.

Podrá observarse a lo largo del currículo que, con frecuencia, la finalidad explícita de los aprendizajes pone su mirada en el aprendizaje autónomo y para toda la vida. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y el funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al aprendiente a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico.

Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

En cuanto a las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua Castellana y Literatura se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social; y que, asimismo, ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. Pero, además, en la línea reflexiva de Carlos Lomas cuando escribe acerca de la importancia, para el desarrollo de la competencia comunicativa en el alumnado, de «indagar sobre en qué medida el currículo de Lengua refleja la diversidad lingüística y cultural de las personas y las sociedades, sobre cómo se valoran los diferentes usos de la lengua en la escuela, sobre cómo se combaten prejuicios lingüísticos, sobre qué lugar ocupan en todo aprendizaje los usos lingüísticos y los significados culturales de los alumnos y las alumnas», conviene decir que se ha puesto especial énfasis, a lo largo de esta concreción curricular, en algunos aspectos como los siguientes:

Por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la «revalorización» de distintas formas de habla del español, algo que es especialmente importante en una Comunidad Autónoma como la canaria, en la que se habla una variante culta del idioma muy distinta a la que sus habitantes escuchan y leen en los medios de comunicación y otros soportes de cultura. Los problemas de inseguridad (oscilaciones en el empleo de /s/ y /θ/, entre *ustedes* y *vosotros*...) que esta situación genera en los hablantes y las hablantes, lejos de desaparecer, van en aumento. No conviene menospreciar el efecto que puedan tener estas circunstancias tanto para la seguridad en la comunicación lingüística de cada hablante en particular, como para el desprestigio «informal» de nuestra variedad dialectal. El profesorado es testigo de ello día a día en las aulas y, probablemente, sea la educación el mejor (y único) escenario para revertir ese proceso. No se trata de ahondar en

diferencias culturales, pero sí de conocer las razones y los porqués, para aprender a respetar la diversidad, y asumirla en igualdad de condiciones, sintiéndose el alumnado así seguro y legitimado culturalmente.

Por otra parte, no menos importante resulta la oportunidad histórica, avalada por un marco legal que tiene su concreción en la *Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres*, y en los objetivos de las etapas educativas objeto de este Decreto, de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar así un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Esto se hace visible también en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes a la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

En lo que concierne a la competencia en *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), este currículo concreta una propuesta de aprendizajes centrada en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo, mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, escucha activa, capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. Además, precisarán complementar, con autonomía e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con otras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa, tanto en la forma como en el contenido. Por último, en lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

Por último, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la *Conciencia y expresión culturales* (CEC) en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión y, a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la literatura, este currículo explicita la importancia de ponerla en relación con otros medios de expresión (como la pintura, la música, el cine, el cómic y la novela gráfica o el arte en red), así como de hacer de la lectura y la escritura una experiencia «social» y compartida, más allá de la lectura individual, el análisis de textos, y su contextualización enciclopédica. Esto favorecerá la comprensión de las ideas, los pensamientos, los sentimientos y las perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores y las escritoras a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la

relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

### **Contribución a los objetivos de etapa**

Por todo lo expuesto en torno al enfoque comunicativo y funcional de la enseñanza, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones. También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, en referencia a la apuesta por la metacognición como principio de aprendizaje en la materia y por el desarrollo de una verdadera competencia informacional por parte del alumnado, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente. La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respecto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, este currículo colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo y cumplen, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado, con la finalidad de que el profesorado tenga

una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, y se establece la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuyen, así como con los contenidos que desarrollan. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción globalizadora.

De esta forma, la redacción de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos y afectivos a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje. De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, y los aprendizajes descritos se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación. Por todo ello, se constituyen como los referentes más adecuados en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica.

Desde esta perspectiva globalizadora en la descripción de los aprendizajes, tanto para su planificación como para su evaluación, se ha optado por imbricar en los criterios de evaluación correspondientes al desarrollo de las destrezas comunicativas algunos de los criterios, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables referidos a las relaciones textuales que fundamentan el discurso, que en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, aparecían reflejados como parte del tercer bloque, *Conocimiento de la lengua*.

De esta manera, se entiende que se mantiene de forma óptima la adquisición y aplicación de esos aprendizajes, puesto que se realiza dentro del contexto y funcionalidad de uso que les son propios: la situación comunicativa. Únicamente en el primer curso de Bachillerato, por su carácter de etapa propedéutica, se han mantenido esos aprendizajes en el tercer bloque, y se dedica un criterio a la perspectiva metalingüística de los principios y las características del discurso comunicativo, separado de aquellos que describen situaciones comunicativas en acción.

Asimismo, se han integrado en el criterio de evaluación de desarrollo de la competencia informacional algunos criterios establecidos en el currículo básico —y sus correspondientes contenidos y estándares evaluables— relacionados con la investigación en torno a los textos literarios y su contexto de creación, dado que invitaban, ya en el Real Decreto, al aprendizaje por descubrimiento a través de las fuentes, en un proceso de transformación de la información en conocimiento, tal y como se describe en el mencionado criterio globalizado, tanto en lo que concierne a la literatura como a otras temáticas de interés académico, personal o social.

## Contenidos

Los contenidos de este currículo están, como se viene explicando, directamente relacionados con la estructura propiciada por los criterios de evaluación como ejes de organización y de descripción holística de los aprendizajes y, por tanto, del resto de elementos curriculares. El currículo de Lengua Castellana y Literatura se desglosa, para cada nivel, en diez criterios de evaluación con sus correspondientes competencias, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables relacionados.

Cada criterio se mantiene de forma lineal, describiendo aprendizajes en progresivo desarrollo, a lo largo de cada una de las etapas. Los diez criterios de la materia se organizan en cuatro bloques de aprendizaje, pero es importante resaltar que esta agrupación no implica una organización cerrada. Por el contrario, en el espacio funcional y comunicativo del aula de Lengua Castellana y Literatura, los aprendizajes de uno y otro bloque, adaptándose a las características del contexto y del alumnado, se combinarán en la implementación y evaluación de situaciones de aprendizaje que, centradas en un proceso de interacción comunicativa y social constante, precisarán del desarrollo simultáneo de destrezas comunicativas, conocimientos implícitos y explícitos en torno al funcionamiento de la lengua, y prácticas sociales de lectura y escritura.

El Bloque de aprendizaje I, *Comunicación oral: escuchar y hablar*, está formado, a lo largo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, por dos criterios referidos a la comprensión y la expresión oral respectivamente, acompañados de sus correspondientes elementos descriptores de los aprendizajes (contenidos, estándares, competencias...), que definen situaciones de aprendizaje con las que se busca que el alumnado llegue a reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, con la adecuada atención a las nuevas formas de comunicación audiovisual. Debemos mantener, a lo largo de la etapa, la finalidad permanente de que los alumnos y las alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. Para garantizar esta finalidad, los criterios relacionados con las destrezas orales se gradúan entre los niveles con progresiva amplitud de ámbitos y situaciones de interacción oral (exposiciones, debates, diálogos, coloquios, etc, en el ámbito escolar, personal, social o profesional), tipologías textuales según la finalidad de la comunicación (narración, descripción, exposición, argumentación...) y sistematización de los elementos, las características, las propiedades y las relaciones textuales que fundamentan el discurso. Así, se propicia que el alumnado adquiera la capacidad de reflexión metacognitiva adecuada para la autoevaluación y mejora de su desempeño comunicativo.

En lo que concierne al Bachillerato, este primer bloque también se divide en dos criterios que describen aprendizajes de comprensión y expresión oral en ambos casos pero, dada la finalidad propedéutica de la etapa, en el primer criterio estos aprendizajes se vinculan estrechamente al ámbito de uso académico y de aprendizaje formal, y en el caso del segundo criterio a contextos y medios de comunicación personal y social.

Similar enfoque ha guiado la estructura y gradación de los criterios y contenidos del Bloque de aprendizaje II, *Comunicación escrita: leer y escribir*, en ambas etapas. Se parte del principio de que leer y comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida, distinguiendo finalidades de la lectura. Asimismo, en los aprendizajes descritos se ha tenido muy en cuenta que el alumnado debe tomar conciencia de la escritura como proceso estructurado (planificación, redacción y revisión, previo al escrito definitivo) así como de la diversidad de soportes de escritura actuales.

Este bloque incluye un tercer criterio, estrechamente relacionado con la comunicación oral, que describe el desarrollo de conocimientos y habilidades para la búsqueda y tratamiento de la información, así como para la comunicación del conocimiento generado. Se implementarán, para ello, procesos de investigación que avanzarán desde prácticas guiadas hacia investigaciones más autónomas y complejas, siguiendo en su graduación para los distintos niveles la propuesta de Anna Blasco y Glòria Durban para la enseñanza obligatoria y el Bachillerato: un proceso que se describe en la progresión paulatina desde la «búsqueda guiada» hasta la «búsqueda libre», con un estadio intermedio de «búsqueda libre pautada», con atención también a la progresiva complejidad de los objetos de investigación y a la diversidad de fuentes. Todo ello desde el convencimiento de que en la Sociedad de la Información estos aprendizajes desempeñan un papel fundamental en el acceso al conocimiento y en la forma en que el individuo se relaciona con el mundo.

El Bloque III, *Conocimiento de la Lengua*, desarrolla tres criterios y sus correspondientes elementos curriculares. El primero de ellos se centra en el conocimiento y la reflexión progresiva en torno a la gramática de la palabra y la oración. En el segundo se describen aprendizajes relacionados con la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración, así como con el enriquecimiento del vocabulario activo para la mejora de la comunicación. Por último, el tercero se refiere a las variedades de la lengua, con aprendizajes de singular importancia para esta Comunidad Autónoma, como ya se ha explicado con anterioridad.

Se ha tenido muy en cuenta en la selección y redacción de estos elementos curriculares la importancia creciente que se otorga en los modernos enfoques de enseñanza de la lengua a «desgramaticalizar», en sentido analítico y como fin en sí mismo, el proceso de aprendizaje en la clase de Lengua Castellana y Literatura. Se aboga, tal y como se ha adelantado en precedentes epígrafes, por la creación en el educando de una «conciencia lingüística» inductiva, reflexiva y progresivamente metacognitiva, integrada y contextualizada en la actividad verbal del aula y sus situaciones de aprendizaje, en todos los niveles de la lengua (discursivo, textual y oracional) y en las diferentes fases de producción textual (planificación, producción y revisión de textos), con la finalidad de que dichos aprendizajes sirvan de base para un uso correcto de la lengua en la comunicación.

Por último, el Bloque de aprendizaje IV, *Educación Literaria*, lo conforman dos criterios de evaluación centrados, respectivamente, en la lectura y la creación literarias. La finalidad última de estos aprendizajes es la de crear lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y la escritura para toda la vida. Los criterios y contenidos invitan a la realización de prácticas sociales de lectura y escritura, en las que se potencie la intertextualidad con otras obras, otras artes (incluidos el cine y el cómic) y otras formas de expresión artística, así como la relación con la propia experiencia. La gradación de estos aprendizajes tendrá en cuenta una profundización progresiva inicial en los conocimientos en torno a las características singulares de los textos literarios frente a otros usos comunicativos para, a partir del tramo final del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y en correspondencia con los aprendizajes establecidos para la materia de Ciencias Sociales, adentrarse en la historia de la literatura en lengua castellana. Esta perspectiva histórica se alternará con otras lecturas y con la producción de textos literarios hasta finalizar el cuarto curso de la etapa, con el legado literario del siglo XX.

En Bachillerato, la perspectiva histórica volverá a iniciarse en la Edad Media. Evidentemente, este acercamiento a las obras, personalidades y escuelas que han marcado hitos en la historia de la literatura va a ofrecer al alumnado un legado cultural y estético que ampliará sus conocimientos y su comprensión de la sociedad y la cultura en amplio sentido, pero siempre ha de ser entendido



desde la sensibilidad estética que les permita consolidar su personal y vital plan lector. Los aprendizajes literarios, entendidos de esta forma, pueden ayudar en la formación de la personalidad y a clarificar creencias y valores, a encauzar sentimientos, a enriquecer la conciencia artística y a aumentar la capacidad creadora.

En todos los niveles de ambas etapas se induce al profesorado al enriquecimiento de las situaciones de aprendizaje con muestras de la literatura canaria, así como al descubrimiento y disfrute de obras escritas por mujeres escritoras a lo largo de la historia.

### **Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas**

Más allá de los procesos didácticos para el desarrollo de los aprendizajes apuntados de manera concreta en el ámbito de cada criterio de evaluación propuesto, conviene señalar que el enfoque comunicativo, social, emocional, cognitivo y cultural del estudio de la lengua y la literatura adoptado en el presente currículo puede verse favorecido con algunas decisiones metodológicas y didácticas de carácter general por parte del profesorado de la materia en la práctica diaria del aula.

Estas líneas básicas de actuación quedan muy bien dibujadas bajo el esquema de las tres dimensiones (agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural) recogidas en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* —que se inscribe dentro de las directrices del *Marco Común Europeo* (MCE)—, convenientemente adaptadas a la perspectiva de estudio de la lengua materna y su literatura:

- Entender al alumnado como «agente social», que ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social, implica poner en práctica metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y aplicación de aprendizajes en situaciones reales y verosímiles de comunicación, con especial atención a la combinación de la práctica de las destrezas y el aprendizaje lingüístico.

Se propone la realización, por tanto, de actividades, tareas y juegos lingüísticos que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua del contenido.

Por otra parte, puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes de la materia de un cariz social no solo en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, a través de propuestas de «aprendizaje servicio» (lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenario-destinatario de sus logros en el proceso.

- Por otra parte, la dimensión del alumnado como «aprendiente autónomo», que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente

para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo y en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida, aconseja la puesta en marcha de proyectos, caracterizados por una negociación conjunta entre docentes y discentes (del tema, de los objetivos, del calendario de elaboración, del modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia la intercomunicación auténtica (entre alumnado y del alumnado con el profesorado) y la selección de recursos de diferente tipología, sin olvidar la importancia creciente de los materiales virtuales y audiovisuales y, en general, del uso metodológico de las TIC. Esta metodología de proyectos invita, además, al trabajo interdisciplinar, por la diversidad temática y de finalidades de las acciones de aprendizaje que puedan contemplarse. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua Castellana y Literatura se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente.

- Por último, el alumnado como «hablante (inter)cultural», que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y establecer puentes con sus conocimientos previos para avanzar, al mismo tiempo, hacia actitudes de respeto hacia otras realidades culturales, aconseja una visión de los textos lingüísticos en soportes de cultura (medios de comunicación, publicidad, redes...) y, especialmente, de la literatura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión (de la imagen al texto y del texto a la imagen o a la música...), y con los lugares y momentos en que se originó la comunicación de esos mensajes. Se trata de poner en práctica estrategias metacognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas metales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura que lo enfrenten a una intertextualidad construida en grupo. Todo ello ayudará, sin duda, a que los aprendizajes de la materia lo lleven a un mejor conocimiento del mundo, y estimulará su creatividad lingüística y artística.

Durante los dos primeros cursos de la etapa, estos enfoques y estrategias se verán muy convenientemente reforzados en el alumnado por la acción de aula de la materia de libre configuración autonómica «Prácticas comunicativas y creativas». Se trata de una oportunidad excelente que deberá ser aprovechada también a partir del tercer curso, en el que la Lengua Castellana y Literatura podrá recoger el testigo de sus aprendizajes y de su metodología, sin duda complementarios a los objetivos de esta materia troncal, para seguir desarrollándolos.

Para todo ello, resulta especialmente adecuado el aprendizaje cooperativo como organización de base del trabajo en el aula. Sin duda, este propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica entre las alumnas y los alumnos: una interdependencia positiva que se construye, básicamente, a través de la comunicación. Otras ventajas de este enfoque son el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, que tienen un claro componente metacognitivo, así como las posibilidades de aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación. A lo largo de la tarea lingüística o informacional en equipo, la aportación de cada alumno o alumna va siendo evaluada por sus propios compañeros o compañeras, quienes, si se da el caso, le instan a que subsane aquellas deficiencias que dificultan la realización exitosa del trabajo en grupo. A su debido tiempo, interviene el profesorado, incidiendo en la corrección de contenido y forma, e invitando a la búsqueda de información complementaria para la mejora del producto. Esta retroalimentación continua permite al aprendiente ir evaluando en qué medida va consiguiendo sus objetivos en la tarea.

Es importante subrayar la importancia de dos aspectos en relación a estas estrategias: el primero es el papel del docente en tanto que guía, orientador, facilitador y estimulador del aprendizaje. En segundo lugar, conviene señalar que, si bien en el aprendizaje de lenguas extranjeras las actividades comunicativas se orientan más hacia el significado que hacia la forma, a la fluidez más que a la corrección, en la clase de Lengua Castellana y Literatura ambos aspectos han de guardar un equilibrio exquisito. De ahí la importancia de los mecanismos y herramientas de evaluación de los aprendizajes, como rúbricas descriptivas, el uso del portfolio y la potenciación de la evaluación para la mejora entre iguales.

En definitiva, todas estas propuestas metodológicas podrían suponer, en su puesta en práctica, pequeños pasos factibles en el camino, ya iniciado hace tiempo por el profesorado, de seguir alejando el día a día del aula de Lengua Castellana y Literatura del enfoque analítico y gramatical, en favor de la comunicación y la interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna, y de concebir la lengua y la literatura como vehículos de cultura y de aprendizaje permanente.

## Curso 1.º Educación Secundaria Obligatoria

### Criterio de evaluación

**1. Comprender e interpretar textos orales en relación con los ámbitos de uso según su tipología y finalidad, identificando el sentido global y la intención comunicativa, así como la coherencia del mensaje a partir del reconocimiento de la estructura y las modalidades oracionales utilizadas por el emisor; distinguir la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas, así como las normas básicas que regulan el intercambio en este tipo de comunicaciones. Todo ello para reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le permita participar activamente en intercambios comunicativos y seguir avanzando en su proceso de aprendizaje.**

Con este criterio podremos comprobar que el alumnado comprende e interpreta textos orales, cercanos a su experiencia, propios de los ámbitos personal (avisos, mensajes de voz, canciones...), escolar (explicaciones, instrucciones, normas, avisos...) y social (reportajes, programas radiofónicos...), así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva y dialogada, de manera que pueda identificar el tema, el sentido global, y los elementos que aportan cohesión y coherencia al discurso, atendiendo a la intención comunicativa del hablante y a la estructura de los contenidos. Demostrará asimismo que es capaz de anticipar ideas, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal (demandando ayuda, buscando en diccionarios, apoyándose en el contexto...); de retener información relevante y de extraer informaciones concretas, distinguiendo entre información y opinión; y de resumirla de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Igualmente se comprobará que reconoce las diferencias de forma y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y no planificados (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...), atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía (tono, lenguaje, contenido, respeto hacia las opiniones de los demás...), y a los elementos no verbales del discurso (gestos y postura). Deberá asimismo demostrar que reconoce en los textos las diversas modalidades del discurso según la actitud del emisor. Con estas acciones podrá comprender estos textos y emitir juicios personales mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.

### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 82, 83.

### Contenidos

1. Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, escolar y ámbito social.
2. Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
3. Observación, reflexión y comprensión del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</li><li>5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li></ol>		
--	--	--	--

**2. Producir e interpretar textos orales propios y ajenos, de distintos ámbitos de uso, a partir de la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales; iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas y reconocer la importancia de la comunicación oral en la vida social.**

El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, interviene en situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, pronunciando con corrección y claridad, incorporando progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral: presentaciones formales (narraciones, descripciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, resolver dudas, aclarar malentendidos...); participaciones activas en actos de habla (entrevistas, diálogos, exposiciones escolares...); dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y evitando el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar el desarrollo de su intervención. Se verificará también que puede reconocer, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación y la coherencia del texto oral, de la cohesión de los contenidos, de los aspectos prosódicos y de los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), así como del apoyo de las TIC, de manera que mejora la producción propia o ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30.

**Contenidos**

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Leer, comprender e interpretar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, mediante la activación progresiva de estrategias de lectura comprensiva que le permitan realizar una lectura reflexiva, así como identificar los conectores textuales, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos y relaciones gramaticales y léxicas, así como de su estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.</b></p> <p>El alumnado podrá alcanzar este criterio si lee, comprende e interpreta, individualmente o en grupo, en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), textos escritos en diferentes soportes, propios del ámbito personal (cartas, diarios, notas, chats...), académico (resúmenes, esquemas, instrucciones sencillas...) y social, cercanos a la realidad del alumnado (noticias, textos publicitarios, entrevistas...); así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando la tipología textual, la estructura y el formato utilizado. Para ello, se constatará que comienza a seleccionar y aplicar diferentes estrategias de lectura, en función del objetivo y del tipo de texto, que le permitan reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa; deducir las ideas principales y las secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas; identificar información explícita e implícita, relacionándola entre sí y con el contexto; e incorporar nuevas palabras a su repertorio léxico. Además, se constatará que reconoce los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos), explicando y valorando su contribución a la organización del contenido del texto, a la coherencia y a la cohesión. Deberá también mostrar que reconoce la expresión de la objetividad y la subjetividad, identificando las diversas modalidades oracionales según la actitud del emisor, y las referencias lingüísticas al propio emisor, al receptor y a la audiencia. Se evaluará asimismo que emite una opinión personal sobre los textos, evaluando su proceso de comprensión lectora a través del uso de fichas sencillas de autoevaluación, respetando las opiniones ajenas. De igual forma se valorará la utilización progresiva y autónoma de diversas fuentes de información (diccionarios impresos o digitales, bibliotecas escolares, locales o digitales, y las TIC), para integrar los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de sus propios textos.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 82, 83.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>2. Lectura y comprensión de textos escritos de ámbito personal, escolar y</li> </ol>		

	<p>social.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Lectura y comprensión de textos narrativos, descriptivos e instructivos. El diálogo.</li><li>4. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de ajenas.</li><li>5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li><li>6. Reconocimiento, uso y explicación de algunos conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.</li><li>7. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las principales modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</li><li>8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li></ol>		
--	---	--	--



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Producir textos escritos, con coherencia y corrección, a partir de modelos dados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, reconociendo y comenzando a aplicar las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y reconociendo la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</b></p> <p>Con este criterio podremos constatar que el alumnado redacta, en diferentes soportes y usando el registro apropiado, textos escritos propios del ámbito personal (diarios, felicitaciones, cartas, chats...), escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) y social cercano a la realidad del alumnado (solicitudes, impresos, reglamentos...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, siguiendo modelos dados y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará que presenta las ideas con coherencia y corrección, que se adecua a los rasgos propios de la tipología textual seleccionada, que respeta las normas gramaticales y ortográficas, y que utiliza palabras propias del registro formal. Se evaluará que, para ello, redacta borradores de escritura, revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma, y que evalúa, mediante guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, de manera que reescribe textos propios y ajenos hasta llegar al producto final. Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de entender la escritura como una herramienta con la que construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud, precisión y creatividad.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li>2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, escolar y social.</li> <li>3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.</li> <li>4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Consultar, de forma guiada, fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas, la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de pequeños trabajos o proyectos de investigación, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación oral y escrita, como instrumento necesario para organizar la información, y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta, de manera guiada, fuentes de información variadas en contextos personales o académicos, tanto para solucionar dudas como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales...), y de utilizar motores de búsqueda propios de las TIC. Para ello, se comprobará que, en la realización de sencillos proyectos o trabajos de investigación de temas relacionados con sus intereses, sigue un proceso en el que, con la ayuda de guías de indagación o cuadernos de progreso, tras la consulta y selección de fuentes, gestiona nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola, de manera personal, en la realización de sus propias producciones orales o escritas, en soporte papel y a través de herramientas tecnológicas (procesadores de textos, programas de presentación digital...), de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, <i>lapbooks</i>, artículos, sencillas producciones audiovisuales...). Se valorará que el alumnado manifieste una actitud creativa en la adquisición y difusión de nuevos aprendizajes, manteniendo rigor, claridad y coherencia en la expresión, así como una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, afianzando con ello los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIIIE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> <li>3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la</li> </ol>		

	realización de trabajos. 4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Aplicar, de forma guiada, los conocimientos ortográficos y gramaticales , con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica algunas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer, en contextos textuales adecuados al nivel, la estructura de las palabras y las categorías gramaticales y sus morfemas, y las relaciones sintácticas básicas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</b></p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios del ámbito personal o escolar, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, atendiendo a la palabra y a la oración como unidades dentro del contexto comunicativo, y utilizando la terminología gramatical necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, en formato papel o digital, para la obtención de información gramatical. Para ello, se verificará si, en los procesos de comprensión y elaboración de textos, el alumnado es capaz de reconocer los elementos constitutivos de las palabras y los principales procedimientos de formación de estas (composición y derivación), aplicando estos conocimientos en el proceso de enriquecimiento de su vocabulario activo; y la estructura y uso de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas, corrigiendo errores de concordancia cuando sea preciso. Todo ello contemplando de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas. Se constatará también que utiliza adecuadamente las formas verbales y que reconoce su funcionamiento sintáctico en el marco de la oración simple, explicando la función sintáctica que cumplen el sujeto y el predicado con respecto al tipo de información que aportan al sentido de los enunciados, e identificando distintas modalidades oracionales. Asimismo, se tratará de evidenciar si son capaces de transformar y construir enunciados con un dominio sintáctico adecuado al nivel para el enriquecimiento de su propia expresión.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> <li>2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> </ol>		

	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</li><li>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li><li>5. Reconocimiento, identificación y uso adecuado de las formas verbales en relación al resto de elementos y a la modalidad en el marco de la oración simple.</li><li>6. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</li></ol>		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Interpretar el significado de las palabras en contextos comunicativos próximos al alumnado y propios del nivel, seleccionando la definición más adecuada, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</b></p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado muestra, en diversidad de situaciones comunicativas orales y escritas, una mejora de la comprensión y la producción de textos, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo, a través del reconocimiento, en contexto de uso, de los significados de las palabras, y de las relaciones de significado entre vocablos (sinonimia, antonimia, polisemia), de manera que puede seleccionar la definición más adecuada de estas palabras y diferenciar sus usos objetivos y subjetivos, reconociendo además campos semánticos. Para ello se comprobará que es capaz de apoyarse en el manejo efectivo de diccionarios y fuentes variadas de consulta, en formatos diversos, para resolver dudas y mejorar su comunicación. Se valorará la elección por parte del alumnado de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas en la construcción de sus textos orales o escritos, y que sea capaz de reconocer cuando el léxico de un texto no respeta estos principios. Todo ello con la finalidad de enriquecer su vocabulario activo y mejorar su capacidad comunicativa.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>68, 69, 70, 71, 72.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Reconocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.: sinonimia, antonimia, polisemia). Los campos semánticos.</li> <li>2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Identificar las distintas lenguas de España y reconocer la diversidad lingüística del español en el mundo, relacionando algunas de sus razones históricas e identificando algunas de sus principales características y rasgos diferenciales. Reconocer los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo convenientemente entre variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad. Evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de algunas de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica.</b></p> <p>A través de este criterio se constatará si el alumnado es capaz de identificar la realidad plurilingüe de España y las diferentes variedades del español en el mundo. Se comprobará que localiza geográficamente las lenguas de España y las principales variedades del español dentro y fuera del país, reconociendo los orígenes y las razones históricas de su diversidad, e identificando algunas de las principales características diferenciales de estas lenguas y variedades (fónicas, gramaticales y léxicas). Se partirá para ello de la lectura y audición de muestras reales, procedentes de diversas fuentes, haciendo uso de las tecnologías de la comunicación. Se verificará asimismo que identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, reconociendo la diferencia entre variedad social y variedad geográfica, de manera que valore las variedades geográficas del español y, entre ellas, el español de Canarias dentro de la diversidad del español meridional, como muestra de riqueza patrimonial, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica, y que reconoce cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas. Todo ello con el objetivo de superar cualquier estereotipo al respecto.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>84, 85.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> <li>2. Reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias y consideración de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y en América.</li> <li>3. Identificación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Leer y comprender textos breves o fragmentos literarios, apropiados para la edad y cercanos a sus gustos, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y las autoras canarios, y a la literatura juvenil, identificando y relacionando el tema, el contenido y la forma con los distintos géneros literarios, y prestando especial interés al uso del lenguaje literario. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversos soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundo reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.</b></p> <p>Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de comprender y valorar el hecho literario como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto concreto, a partir de la lectura de una selección de textos breves o fragmentos, originales o adaptados, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con especial atención a las obras y a los autores y autoras más significativos de la literatura canaria así como a muestras representativas de literatura escrita por mujeres y a la literatura juvenil. Se evaluará si identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención, emitiendo juicios de valor personales en los que se valorará el respeto por las opiniones ajenas. Asimismo, se constatará que reconoce la intención del autor o autora, y la vinculación de los textos con las convenciones de los distintos géneros literarios, distinguiendo además el uso del lenguaje literario. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas propias del ámbito escolar (debates guiados, encuentros de autor...) que favorezcan el intercambio de opiniones para retroalimentar las propias, realizará sencillos trabajos, individuales o en grupo, de investigación y síntesis (reseñas básicas, trabajos monográficos pautados...), presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, juegos teatrales, recitales poéticos...) apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal, potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones, así como el acceso al hecho literario en diversidad de soportes. Todo ello con la intención de que el alumnado diseñe progresivamente su biografía lectora, desarrolle su criterio estético, su competencia como lector o lectora autónomo y que entienda la lectura como fuente de placer que contribuye a la construcción de la personalidad literaria.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CFC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 100, 101.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>2. Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos</li> </ol>	



	breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil.		
--	---	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, tomando como modelos fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a la literatura juvenil, o realizar variaciones lúdicas y creativas, con el propósito de que el alumnado explore su capacidad expresiva, y de que entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, que le permitirá desarrollar su propia sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar, individual, grupal o colaborativamente, producciones personales con propósito literario (relatos breves, cuentos, poemas guiados, fábulas, sencillos textos teatrales...), presentados en soporte papel o digital, con la posibilidad de utilizar diversos medios de expresión y representación (cómic, ilustraciones, dramatizaciones, mensajes audiovisuales...), en los que aplicará los conocimientos literarios adquiridos a partir de la lectura de fragmentos significativos de la literatura universal y española comentados en el aula, con la adecuada atención a los autores y las autoras canarios y a la literatura juvenil. Se comprobará que es capaz de imitar o modificar los modelos de referencia. Todo ello con la finalidad de desarrollar su capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria, así como la propia sensibilidad y sentido estético, entendiendo la expresión literaria como vehículo de comunicación que permite analizar y expresar los pensamientos y las propias emociones.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>98, 99.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras o fragmentos, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.</li> </ol>		

**Curso 2.º Educación Secundaria Obligatoria****Criterio de evaluación**

**1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso según su tipología y finalidad, identificando el sentido global, la intención comunicativa y la coherencia del mensaje, a partir del reconocimiento de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos y de las modalidades oracionales utilizadas por el emisor; distinguir las normas básicas que regulan el intercambio en la comunicación oral con la observación y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico sobre las mismas y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos y seguir aprendiendo.**

A través de este criterio podremos verificar que el alumnado identifica y comprende textos orales, cercanos a su experiencia, propios de los ámbitos personal (avisos, conversaciones telefónicas, canciones...), escolar (exposiciones, instrucciones, dudas planteadas por compañeros o compañeras...) y social (reportajes, noticias, documentales...), así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y dialogada, de manera que pueda identificar el tema y sentido global, los elementos que aportan cohesión y coherencia al discurso, atendiendo a la intención comunicativa del hablante y a la estructura de los contenidos. Deberá demostrar igualmente que es capaz de anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal (demandando ayuda, realizando consultas en diccionarios, apoyándose en el contexto...); de retener información relevante y de extraer informaciones concretas; de distinguir la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc; y de resumirlo de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará además que reconoce las diferencias de forma y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y los no planificados (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...), atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía (tono, lenguaje, contenido, respeto hacia las opiniones de los demás...), y a los elementos no verbales del discurso (gestos, postura y proxemia). Deberá asimismo demostrar que reconoce en los textos la expresión de la objetividad o la subjetividad, así como las diversas modalidades oracionales según la actitud del emisor y las formas lingüísticas que hacen referencia al propio emisor, al receptor y a la audiencia (la persona gramatical, el uso de pronombres). Estas acciones le permitirán comprender estos textos y construir juicios personales y razonados mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.

**COMPETENCIAS: CL, AA, CSC****BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR**

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 82, 83.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</li><li>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos. El diálogo.</li><li>3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</li><li>4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</li><li>5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li></ol>		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios o ajenos, de distintos ámbitos de uso, a partir de la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales; así como aplicar progresivamente estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, para mejorar en el uso hablado de la lengua y tomar conciencia de la importancia de la comunicación oral en la vida social.</b></p> <p>Con este criterio evaluaremos si el alumnado, individualmente o en grupo, interviene y valora su participación en situaciones comunicativas orales, planificadas y no planificadas, que respondan a diferentes finalidades, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, pronunciando con corrección y claridad, incorporando progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua y modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos...), analizando similitudes y diferencias entre estos discursos y los formales; participaciones activas en actos de habla (diálogos, lluvias de ideas, coloquios... escolares en los que se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador); dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regula la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y evitando el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar el desarrollo de su intervención. Se verificará también que puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación y la coherencia del texto oral, de la cohesión de los contenidos, de los aspectos prosódicos y de los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), así como del apoyo del discurso en las TIC, de manera que mejora la producción propia o ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26,</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p>		

28, 29, 30.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="734 256 1785 368">2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</li><li data-bbox="734 376 1785 488">3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</li></ol>		
-------------	--	--	--

### Criterio de evaluación

**3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, seleccionando y aplicando estrategias de lectura comprensiva que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales, los principales recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos gramaticales y léxicos y de la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.**

Con este criterio podremos evaluar si el alumnado lee, comprende, interpreta y valora, individualmente o en grupo, en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), textos escritos en diferentes soportes, propios del ámbito personal (cartas, diarios, notas, correos electrónicos...), escolar (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, instrucciones...) y social, cercanos a la realidad del alumnado (noticias, reportajes, textos publicitarios, entrevistas...); así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando la tipología textual, la estructura y el formato utilizado; y explicando además los mecanismos lingüísticos que los diferencian. Para ello, se constatará que selecciona y aplica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, que le permitan construir el significado global de este; reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa; deducir las ideas principales y las secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas; identificar información explícita y deducir informaciones o valoraciones implícitas; integrar la información que pueda acompañar al texto (diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...); e incorporar nuevas palabras a su repertorio léxico. Además, se constatará que reconoce los principales conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos), explicando su contribución a la organización del contenido del texto, a su coherencia y cohesión. Deberá también mostrar que reconoce la expresión de la objetividad y la subjetividad, identificando las diversas modalidades oracionales según la actitud del emisor, las referencias lingüísticas al propio emisor, al receptor y a la audiencia; y que explica la diferencia significativa que, con respecto a la temporalidad y a la intención del mensaje, implican los diversos usos de los tiempos y formas verbales. Se evaluará asimismo si construye una opinión reflexiva sobre los textos, evaluando su propio proceso de comprensión lectora a través de actividades de autoevaluación y coevaluación, respetando las opiniones ajenas. De igual forma se valorará la utilización progresiva de diversas fuentes de información (diccionarios impresos o digitales, bibliotecas escolares, locales o digitales y TIC), para integrar los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de sus propios textos.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 82, 83</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>2. Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, escolar y social.</li> <li>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos. El diálogo.</li> <li>4. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</li> <li>5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</li> <li>7. Reconocimiento, uso y explicación de los principales recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</li> <li>8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li> </ol>		
---	--	--	--



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Producir textos escritos con coherencia, corrección y adecuación, a partir de modelos, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</b></p> <p>Con este criterio podremos constatar que el alumnado redacta, a partir de modelos, en diferentes soportes, usando el registro apropiado y con diferentes intenciones comunicativas, textos escritos propios del ámbito personal (diarios, correos electrónicos, cartas, canciones...), escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), y social cercano a la realidad del alumnado (solicitudes, impresos, estatutos...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, con coherencia, corrección y adecuación, siguiendo modelos y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará que respeta los rasgos propios de la tipología textual seleccionada, así como las normas gramaticales y ortográficas, y que utiliza palabras propias del registro formal. Se evaluará que, para ello, aplica técnicas que le permitan planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactando borradores de escritura, revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o con la forma, y evaluando su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, mediante guías, de manera que aplica propuestas de mejora y reescribe textos propios y ajenos hasta llegar al producto final. Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la escritura como una herramienta con la que construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión, incorporando una actitud creativa ante sus propias producciones.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCCHAR Y HABLAR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li>2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, escolar y social.</li> <li>3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.</li> <li>4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Consultar, de forma libre pautada, fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de pequeños trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta, siguiendo pautas pero de forma progresivamente autónoma, fuentes de información en contextos personales o académicos, tanto para solucionar dudas como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales, digitales...), y de utilizar motores de búsqueda propios de las TIC. Para ello, se comprobará que, en la realización de sencillos proyectos o trabajos de investigación sobre temas relacionados con el currículo de la materia o con sus propios intereses, sigue un proceso en el que, tras la consulta y selección de fuentes, a partir de la información y de los datos obtenidos, gestiona nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola, de manera personal y crítica, en sus propias producciones orales y escritas, en soporte papel y a través de herramientas tecnológicas (procesadores de textos, programas de presentación digital...), de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, <i>lapbooks</i>, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Se valorará que el alumnado manifieste una actitud creativa en la adquisición y difusión de nuevos aprendizajes, manteniendo rigor, claridad y coherencia en la expresión, así como una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, afianzando así los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> </ol>		

	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos</li><li>4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</li><li>5. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</li></ol>		
--	--	--	--

**Criterio de evaluación**

**6. Aplicar, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer, en contextos comunicativos textuales adecuados al nivel, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas, así como los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, de manera progresivamente autónoma, en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, atendiendo a la palabra y a la oración como unidades dentro del contexto comunicativo, y utilizando la terminología gramatical necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, en formato papel o digital, para la obtención de información gramatical. Para ello, se verificará si, en los procesos de comprensión y elaboración de textos, el alumnado es capaz de reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de estas (composición, derivación, formación de siglas y acrónimos), aplicando estos conocimientos en el proceso de enriquecimiento de su vocabulario activo; así como la estructura y el uso de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas, y su valor referencial, corrigiendo errores de concordancia cuando sea preciso. Todo ello contemplando de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas. Se constatará, además, que utiliza adecuadamente las formas verbales en el marco de la oración simple, distinguiendo los grupos de palabras que pueden complementarlas, la estructura de estos grupos de palabras (en particular los nominales y verbales) y la función sintáctica que cumplen, e identificando, además, las distintas modalidades oracionales. Se comprobará también si los alumnos y las alumnas diferencian entre sujeto y predicado, y si identifican la impersonalidad sintáctica y los diferentes papeles semánticos del sujeto en las oraciones activas y pasivas respectivamente. Asimismo, se tratará de evidenciar si son capaces de transformar y construir enunciados con un dominio sintáctico adecuado al nivel, usando diferentes grupos de palabras y utilizando los nexos adecuados, para el enriquecimiento de su propia expresión.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li><li>2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li><li>3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</li><li>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li><li>5. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</li><li>6. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Identificación de las oraciones impersonales, activas y pasivas.</li></ol>		
---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Interpretar y explicar el sentido más adecuado para el significado de las palabras en contextos comunicativos cercanos, personales o académicos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</b></p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado muestra, en diversidad de situaciones comunicativas orales y escritas, una mejora de la comprensión y la producción de textos, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo, a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de los significados y usos connotativos y denotativos de las palabras, y también de las relaciones de significado entre vocablos (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia), reconociendo campos semánticos. Se comprobará también que identifica las causas y los mecanismos que afectan al cambio de significado de las palabras (metáfora, tabú y eufemismo) y cómo se introduce nuevo léxico en la lengua (préstamos, extranjerismos...). Para ello, se verificará que se apoya en el manejo efectivo de diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas y mejorar su comunicación. Se valorará asimismo la elección por parte del alumnado de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas en la construcción de sus textos orales o escritos, y que sea capaz de reconocer cuando el léxico de un texto no respeta estos principios. Todo ello con la finalidad de enriquecer su vocabulario activo y mejorar su capacidad comunicativa.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>68, 69, 70, 71, 72.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas entre las palabras. Los campos semánticos.</li> <li>2. Observación y explicación de los cambios de significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>3. Categorización de algunos de los mecanismos de introducción de nuevas palabras en la lengua: préstamos y extranjerismos...</li> <li>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ol>		



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Identificar las distintas lenguas de España y describir las principales características y los rasgos diferenciales de las distintas variedades lingüísticas del español en el mundo, reconociendo sus orígenes históricos. Reconocer los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica.</b></p> <p>A través de este criterio se constatará si el alumnado es capaz de identificar la realidad plurilingüe de España y las diferentes variedades del español en el mundo. Para ello se comprobará que localiza geográficamente las lenguas de España y las principales variedades dentro y fuera del país, reconociendo los orígenes y las razones históricas de su diversidad, y describiendo algunas de las características diferenciales de estas lenguas y variedades (fónicas, gramaticales y léxicas). Se partirá para ello de la lectura y audición de muestras reales, procedentes de diversas fuentes haciendo uso de las tecnologías de la comunicación. Se verificará asimismo que identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, de manera que describe la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, valora las variedades geográficas del español y, entre ellas, el español de Canarias dentro de la diversidad del español meridional, como muestra de riqueza patrimonial, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica, y reconoce cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas. Todo ello con el objetivo de superar cualquier estereotipo al respecto.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>84, 85.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li> <li>2. Reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias y consideración de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y en América.</li> <li>3. Descripción de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.</li> </ol>		



**Criterio de evaluación**

**9. Leer y comprender textos breves o fragmentos literarios, apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial de la Edad Media, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y las autoras canarios, y a la literatura juvenil. Identificar y relacionar el tema, el contenido y la forma con los distintos géneros y subgéneros literarios, prestando especial interés al uso del lenguaje literario, la versificación y la funcionalidad de los recursos retóricos, así como a los contextos socioculturales y artísticos de las distintas épocas en la que se inscriben los textos trabajados, con especial atención al contexto en el que se desarrolla la literatura medieval. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho literario como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto sociocultural, histórico y literario concreto que lo determina, a partir de la lectura de una selección de textos breves o fragmentos, originales o adaptados, representativos de la literatura española y universal de distintas épocas y de muestras relevantes de la literatura canaria, de literatura escrita por mujeres y de la literatura juvenil. Se prestará especial atención a la literatura de la Edad Media, así como a las obras y autores y autoras más significativos de esta época, relacionando el panorama literario medieval con su contexto histórico, social y cultural. Se evaluará si identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención, emitiendo juicios de valor personales en los que se valorará el respeto por las opiniones ajenas. Asimismo, se constatará que reconoce la intención del autor, la relación entre el contenido de los textos y el periodo, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas con los distintos géneros y subgéneros literarios más frecuentes; además de analizar el uso del lenguaje literario, reconocer los recursos retóricos y el valor simbólico del lenguaje poético. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar (debates, clubes de lectura, encuentros de autor...), que favorezcan el intercambio de opiniones para retroalimentar las propias, realizará sencillos trabajos, individuales o en grupo, de investigación y síntesis (reseñas, trabajos monográficos, exposiciones temáticas, sencillos *lapbooks*...), presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, representaciones teatrales, recitales poéticos, conversaciones ficticias con los personajes...), apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones en diversos soportes y con ayuda de distintos lenguajes artísticos. Todo ello con la intención de que el alumnado diseñe progresivamente su biografía lectora, desarrolle su criterio estético, su competencia como lector autónomo y que entienda la lectura como fuente de placer que contribuye a la construcción de la personalidad literaria.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li><li>2. Introducción a la literatura a través de los textos.</li><li>3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</li><li>4. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos o adaptados.</li></ol>		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, tomando como modelos fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de la Edad Media, así como a obras de la literatura juvenil, o realizar variaciones lúdicas y creativas, con el propósito de que el alumnado explore su capacidad expresiva, y que entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, que le permitirá desarrollar su propia sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de elaborar, individual, grupal o colaborativamente, producciones personales con propósito literario (relatos breves, cuentos, poemas guiados, fábulas, textos teatrales...), presentados en soporte papel o digital, con la posibilidad de utilizar diversos medios de expresión y representación (cómic, vídeos y otras producciones audiovisuales, ilustraciones, dramatizaciones, lecturas radiofónicas...), en los que aplicará los conocimientos literarios adquiridos, aplicando las convenciones de los diversos géneros, a partir de la lectura de fragmentos significativos de la literatura universal y española comentados y analizados en el aula, con la adecuada atención a los autores y las autoras canarios y a la literatura juvenil, así como a las producciones de la Edad Media. Se comprobará que es capaz de imitar o modificar los modelos de referencia. Todo ello con la finalidad de desarrollar su capacidad expresiva y el gusto por la creación literaria, así como la propia sensibilidad y sentido estético, entendiendo la expresión literaria como vehículo de comunicación que permite analizar y expresar los pensamientos y las propias emociones.</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b></p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>98, 99.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos de la Edad Media, y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.</li> </ol>		

**Curso 3.º Educación Secundaria Obligatoria****Criterio de evaluación**

**1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y el sentido global del texto, así como la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y de la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.**

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado identifica, comprende y valora textos orales propios de los ámbitos personal (avisos, conversaciones telefónicas, videoconferencias, canciones...), académico (exposiciones, conferencias, instrucciones jerárquicas...) y social (reportajes, noticias, documentales, intervenciones públicas, discursos, textos publicitarios, noticias, reportajes, publicidad...); así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada; de manera que pueda identificar el tema y el sentido global, los recursos de modalización que dan subjetividad al texto y los elementos que aportan cohesión y coherencia al discurso, atendiendo a la intención comunicativa del hablante y a la estructura de los contenidos. Para ello deberá articular acciones que le permitan anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal (demandando ayuda, buscando en diccionarios, apoyándose en el contexto...); retener información relevante y extraer informaciones concretas, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc; y resumirlo de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará, además, que explica las diferencias de forma y de contenido que regulan los intercambios comunicativos planificados y no planificados (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...), atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía (tono, lenguaje, contenido, respeto hacia las opiniones ajenas...), y a los elementos no verbales del discurso (gestos, postura y proxemia). Deberá asimismo demostrar que reconoce en los textos la expresión de la objetividad y de la subjetividad, las diversas modalidades oracionales según la actitud del emisor y las formas lingüísticas que hacen referencia al propio emisor, al receptor y a la audiencia (la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.); y que explica la diferencia significativa que, con respecto a la temporalidad y a la intención del mensaje, implican los diversos usos de los tiempos y formas verbales. Estas acciones le permitirán comprender estos textos y construir juicios personales y razonados mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.

**COMPETENCIAS: CL, AA, CSC****BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR**

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 81, 82, 83.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</li><li>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</li><li>3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</li><li>4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</li><li>5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</li></ol>		
---	---	--	--

**Criterio de evaluación**

**2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, teniendo en cuenta las normas de cortesía; y dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.**

El criterio permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de producir y analizar textos orales de forma adecuada, y de resumir oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas..., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará si respeta las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, si pronuncia con corrección y claridad, si incorpora progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua, y si modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral tanto en situaciones comunicativas orales planificadas como no planificadas, analizando similitudes y diferencias entre ambas: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones, argumentaciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos...); participaciones activas en actos de habla (debates, mesas redondas, simposios, disertaciones...), respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...), y el uso no discriminatorio del lenguaje; y dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación. Asimismo se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, así como de consultar fuentes de información diversas para su construcción. Se verificará también si puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral, de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), así como del apoyo del discurso en las TIC (vídeos, grabaciones u otros soportes digitales...), de manera que puede detectar las dificultades expresivas de la producción propia o ajena (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, validez de los argumentos, forma y contenido de debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación...) a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas y valorando la lengua

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEF

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

<p>como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.</p>			
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</li> <li>2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</li> <li>3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</li> <li>4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</li> <li>5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</li> </ol>		

**Criterio de evaluación**

**3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos lingüísticos y relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.**

El alumnado podrá alcanzar este criterio si lee, comprende, interpreta y valora, individualmente o en grupo, en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), textos escritos en diferentes soportes, propios del ámbito personal (cartas, notas, entradas en blogs...), académico (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, reseñas, instrucciones de cierta complejidad...) y social (noticias, reportajes, cartas al director, textos publicitarios...); así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual, la estructura y el formato utilizado; y explicando además los mecanismos lingüísticos que los diferencian. Para ello, se constatará que selecciona y aplica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y del tipo de texto, que le permitan construir el significado global del texto; reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa; deducir las ideas principales y las secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas; identificar información explícita e implícita, relacionándola entre sí y con el contexto, deducir informaciones o valoraciones implícitas; hacer inferencias; integrar la información que pueda acompañar al texto (diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...); e incorporar nuevas palabras a su repertorio léxico. Además, se constatará que reconoce los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), explicando y valorando su contribución a la organización del contenido del texto, su coherencia y cohesión. Deberá además mostrar que reconoce la expresión de la objetividad y la subjetividad, identificando las diversas modalidades oracionales según la actitud del emisor, las formas lingüísticas que hacen referencia al propio emisor, al receptor y a la audiencia; y que explica la diferencia significativa que, con respecto a la temporalidad y a la intención del mensaje, implican los diversos usos de los tiempos y formas verbales. Se evaluará asimismo que construye una opinión crítica y reflexiva sobre los textos, evaluando su propio proceso de comprensión lectora a través del uso de herramientas de autoevaluación y coevaluación, respetando las opiniones ajenas. De igual forma se valorará la utilización progresiva y autónoma de diversas fuentes de información (diccionarios impresos o digitales, bibliotecas escolares, locales o digitales, y TIC) para integrar los

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR



conocimientos adquiridos en la producción y mejora de sus propios textos.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83.

**Contenidos**

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando otras ideas.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
7. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

**Criterio de evaluación**

**4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.**

Con este criterio pretendemos constatar que el alumnado redacta, en diferentes soportes y usando el registro apropiado, textos adecuados, coherentes y cohesionados, propios del ámbito personal (diarios, participaciones en foros, correos electrónicos...), académico (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, informes...), y social (solicitudes, impresos, noticias...) , así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, además de sencillos discursos argumentativos, respetando los rasgos propios de la tipología textual seleccionada y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, de esta manera, que organiza las ideas con claridad; que enlaza enunciados en secuencias lineales cohesionadas, utilizando para ello diversos organizadores textuales; que respeta las normas gramaticales y ortográficas; y que utiliza palabras propias del registro formal. Se verificará que, para ello, aplica técnicas que le permitan planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactando borradores de escritura y revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma; y que evalúa su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, mediante guías, de manera que aplica propuestas de mejora y reescribe textos propios y ajenos hasta llegar al producto final. Se valorará que el alumnado utilice las TIC tanto para la obtención y tratamiento de información para sus producciones escritas, como para su el intercambio de opiniones, comentarios o valoraciones sobre textos ajenos (blogs, webs...). De igual forma deberá demostrar que resume textos escritos, recogiendo las ideas principales con coherencia, cohesión y estilo propio, realizando esquemas y mapas conceptuales para estructurar el contenido y explicando el significado de los elementos visuales que puedan aparecer (gráficas, imágenes...). Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la escritura como herramienta con la que organizar su pensamiento, construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión, e incorporando una actitud crítica y creativa ante sus propias producciones y las ajenas.

**COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE**
**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA LEER Y ESCRIBIR**
**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.

**Contenidos**

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito social.</li><li>3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.</li><li>4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li></ol>		
--	---	--	--

**Criterio de evaluación**

**5. Consultar, de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.**

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información variadas en contextos personales o académicos, de forma autónoma pero con ayuda de ciertas pautas, tanto para solucionar dudas en torno al uso de la lengua (utilizando todo tipo de diccionarios en formato papel o digital, con especial atención a los diccionarios de dudas e irregularidades), como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales, digitales...), y de utilizar bases de datos o motores de búsqueda propios de las TIC. Para ello, se comprobará que, en la realización de proyectos o trabajos de investigación de cierta complejidad (de temas de lengua y literatura relacionados con el currículo, de temas relacionados con sus propios intereses, de temas relacionados con otras materias del curso...), sigue un proceso en el que, tras la consulta y selección de fuentes, gestiona nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, herramientas digitales de curación de contenidos...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola, de manera personal y crítica, en la realización de sus producciones orales, escritas o audiovisuales, en distintos soportes y a través de herramientas tecnológicas (procesadores de textos, programas de presentación y edición digital...). Se pretende comprobar que utiliza la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento en contextos personales, académicos y profesionales (exposiciones, disertaciones, artículos, foros de opinión, blogs, producciones audiovisuales...), y como instrumento para el intercambio de opiniones, el comentario o la evaluación de textos propios y ajenos. Se valorará la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes, y que sea capaz de expresarse con rigor, claridad y coherencia, así como que manifieste una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, y la cita adecuada para cada formato de la autoría de las fuentes consultadas, afianzando así los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li><li>2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li><li>3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos</li><li>4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</li><li>5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</li></ol>		
---	--	--	--

### Criterio de evaluación

**6. Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas; los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, atendiendo a la palabra y a la oración como unidades dentro del contexto comunicativo, y utilizando la terminología gramatical necesaria, con la ayuda del uso eficaz de diccionarios y otras fuentes de consulta, en formato papel o digital, para la obtención de información gramatical y la resolución de dudas sobre el uso correcto de la lengua. Para ello, se verificará si, en los procesos de comprensión y elaboración de textos, y a partir de la reflexión sobre ejemplos de la vida cotidiana, el alumnado es capaz de reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de estas (composición, derivación, formación de siglas y acrónimos), aplicando estos conocimientos además en el proceso de enriquecimiento de su vocabulario activo; la estructura y el uso de las categorías gramaticales, tanto flexivas como no flexivas; y su valor referencial, corrigiendo errores de concordancia cuando sea preciso. Todo ello contemplando de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas. Se constatará asimismo que utiliza adecuadamente las formas verbales y que reconoce y explica su funcionamiento sintáctico, a partir de su significado, en el marco de la oración simple, distinguiendo los grupos de palabras que pueden complementarlas, la estructura de estos grupos de palabras y la función sintáctica que cumplen. Se comprobará si los alumnos y las alumnas diferencian entre sujeto y predicado; si identifican la impersonalidad sintáctica y la interpretan y utilizan conscientemente como marca de una actitud objetiva o subjetiva del emisor; así como si explican los diferentes papeles semánticos del sujeto en las oraciones activas y pasivas respectivamente, siendo capaces, además, de transformar oraciones activas en pasivas y viceversa. Asimismo, se tratará de evidenciar si son capaces de identificar y explicar las distintas modalidades oracionales, y también de transformar y construir enunciados con dominio sintáctico creciente, usando diferentes grupos de palabras y utilizando los nexos adecuados, para el enriquecimiento de su propia expresión.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li><li>2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li><li>3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</li><li>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li><li>5. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</li><li>6. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</li></ol>		
---	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo su etimología y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</b></p> <p>Con este criterio se persigue constatar si el alumnado muestra, en diversidad de situaciones comunicativas orales y escritas, una mejora de la comprensión y la producción de textos, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo, a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de los significados y usos connotativos y denotativos de las palabras, y también de las relaciones de significado entre vocablos (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia, hiponimia), reconociendo campos semánticos. Se comprobará también que identifica y explica las causas y los mecanismos que afectan al cambio de su significado (metáfora, metonimia, tabús y eufemismos), formulando y confirmando hipótesis sobre la etimología de las palabras. Se verificará que para ello se apoya en el manejo efectivo de diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas y mejorar su comunicación. Se valorará asimismo la elección por parte del alumnado de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas en la construcción de sus textos orales o escritos, y que sea capaz de emitir un juicio crítico sobre el carácter coeducativo de los textos a los que accede. Todo ello con la finalidad de enriquecer su vocabulario activo y mejorar su capacidad comunicativa.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>68, 69, 70, 71, 72.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos.</li> <li>2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li> <li>3. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...</li> <li>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</li> </ol>		



**Criterio de evaluación**

**8. Explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y las principales características y rasgos diferenciales de las de las distintas variedades del español en el mundo, describiendo sus orígenes históricos. Analizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y explicando la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la descripción de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.**

A través de este criterio se constatará si el alumnado es capaz de explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y las diferentes variedades del español en el mundo. Para ello se comprobará que localiza geográficamente las lenguas de España y las principales variedades del español dentro y fuera del país, describiendo los orígenes y las razones históricas de su diversidad, así como las principales características diferenciales de estas lenguas y variedades (fónicas, gramaticales y léxicas). Se partirá para ello de la lectura y audición de muestras reales, procedentes de diversas fuentes haciendo uso de las tecnologías de la comunicación. Se verificará también que analiza y cuestiona los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, de manera que explica razonadamente la diferencia entre lengua y dialecto, y entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, y utiliza el registro adecuado en función de la situación comunicativa en sus propias producciones orales o escritas. Se evaluará además, si valora las variedades geográficas del español y, entre ellas, el español de Canarias dentro de la diversidad del español meridional, como muestra de riqueza patrimonial, apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias y Latinoamérica, y estima cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas. Todo ello con el objetivo de superar cualquier estereotipo al respecto.

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 84, 85.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</li><li>2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.</li><li>3. Explicación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.</li></ol>		
---	---	--	--

**Criterio de evaluación**

**9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, con especial atención al contexto en el que se desarrolla el Siglo de Oro. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho literario como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto sociocultural, histórico y literario concreto que lo determina, a partir de la lectura de una selección de textos o fragmentos, originales o adaptados, representativos de la literatura española y universal de distintas épocas y de muestras relevantes de la literatura canaria, de literatura escrita por mujeres y de literatura juvenil. Se prestará especial atención a la literatura del Siglo de Oro, así como a los autores y autoras más representativos de esta época, constatándose que relaciona el panorama literario de este momento con el contexto histórico, social y cultural en el que surge. Se evaluará si identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención. Asimismo, se constatará que reconoce y comenta la intención del autor, la relación entre el contenido de los textos y el periodo, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas; que interpreta el lenguaje literario; y que reflexiona, analiza y explica la conexión existente entre los textos literarios y las distintas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, arquitectura...) así como con los medios de comunicación, siempre que respondan a un mismo tema, emitiendo a lo largo del proceso juicios de valor personales y razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones ajenas. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar, personal y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura o libro-fórum...) que favorezcan el intercambio de opiniones para retroalimentar las propias, realizará trabajos, individuales o en grupo, de identificación, investigación, síntesis (reseñas, noticias, artículos periodísticos, trabajos monográficos, *lapbooks*...), presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, improvisaciones, representaciones teatrales, conversaciones ficticias con el autor, con los personajes o con el propio lector, cortos cinematográficos...) apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones. Todo ello con la clara intención de que el alumnado diseñe progresivamente su biografía lectora,

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

desarrolle su criterio estético, su competencia como lector autónomo y que entienda la lectura como fuente de placer que contribuye a la construcción de la personalidad literaria.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li><li>2. Introducción a la literatura a través de los textos.</li><li>3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</li></ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se comprobará si el alumnado es capaz de crear, individual, grupal o colaborativamente, producciones personales con propósito literario y artístico (poemas, relatos breves, sainetes, biografías...), presentados en soporte papel o digital, con la posibilidad de utilizar diversos medios de expresión y representación (cómic, vídeos, animación, interpretación teatral...), en los que aplicará, de manera creativa y con sentido estético, los conocimientos literarios adquiridos a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española y universal comentados y analizados en clase, con la adecuada atención a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, así como a las producciones del Siglo de Oro, aplicando las convenciones de los diversos géneros, y prestando atención al tratamiento de los tópicos y a los aspectos formales. Se valorará la utilización ocasional de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales en las propias producciones. Todo ello con la finalidad de desarrollar el gusto por la creación literaria así como la propia sensibilidad y sentido estético, entendiendo la expresión literaria como vehículo de comunicación que permite analizar y expresar los pensamientos y las propias emociones.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, AA, CD, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>98, 99.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos del Siglo de Oro y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.</li> </ol>		

## Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria

### Criterio de evaluación

**1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.**

Este criterio pretende verificar que el alumnado identifica, comprende y valora textos orales propios de los ámbitos personal (avisos, conversaciones telefónicas, videoconferencias, anuncios, canciones...), académico (exposiciones, presentaciones, conferencias, instrucciones jerárquicas...), social (reportajes, noticias, documentales, intervenciones públicas, discursos, mesas redondas, noticias, tertulias, reportajes, debates, películas de autor...) y laboral (entrevistas, exposiciones, vídeo-currículos...); así como textos de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada; de manera que pueda identificar y explicar el tema y el sentido global, los elementos que dan cohesión al texto (conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, o mecanismos gramaticales como las sustituciones pronominales y léxicas de referencia interna como la elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y también la intención comunicativa del hablante, la estructura y la interrelación entre discurso y contexto. Para ello deberá articular acciones que le permitan anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal (demanda ayuda, se apoya en el contexto en el que aparece, consulta diccionarios...); retener información relevante y extraer informaciones concretas; distinguir la información de la opinión en textos orales de los medios de comunicación, y la información de la persuasión en la publicidad, identificando las estrategias de enfatización y expansión; y resumir los textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará además que valora las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y no formales (debates, coloquios, conversaciones espontáneas...), interpretando el sentido global, la información relevante y el tema; reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante (tono empleado, lenguaje, contenido y grado de respeto hacia las opiniones ajenas); explicando las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad); e identificando el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con especial atención a los canarios, de manera que valora de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía, y a los elementos no

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

verbales del discurso (gestos, postura proxemia y vocalización). Deberá asimismo demostrar que identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales; que conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual...) y que describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los diferentes textos, especialmente de los expositivos y los argumentativos. Estas acciones le permitirán comprender y valorar textos orales así como construir juicios personales y razonados mostrando una actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 80, 81, 82, 83, 84.

**Contenidos**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
4. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

**Criterio de evaluación**

**2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.**

El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de interpretar, producir, analizar y evaluar textos orales propios del contexto académico o de los medios de comunicación: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones, argumentaciones...); intervenciones espontáneas y participaciones activas en actos de habla propios del aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos, debates, mesas redondas...); producciones propias del ámbito de los medios de comunicación (programas radiofónicos, entrevistas, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...); y dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación. De esta manera, se constatará que es capaz de resumir oralmente estos textos, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Asimismo se comprobará que el alumnado respeta las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria en sus producciones, pronunciando con corrección y claridad; que incorpora progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua; y que modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral tanto en situaciones comunicativas orales planificadas como no planificadas, analizando además similitudes y diferencias entre ambas. Se constatará también que respeta y valora las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...), y que evita el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo se comprobará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, así como de consultar fuentes de información diversas para su construcción. Se verificará también si puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral; de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.); así como del apoyo del discurso en las TIC (vídeos, grabaciones u otros soportes digitales...). Se evaluará además si es capaz de aplicar los propios conocimientos gramaticales para reconocer las dificultades expresivas de la producción propia o ajena (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas,

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR



pobreza y repetición de conectores, validez de los argumentos, forma y contenido de debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación...), a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación, proponiendo soluciones para mejorar estas producciones. Todo ello con la finalidad de valorar la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; así como para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

**Contenidos**

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

**Criterio de evaluación**

**3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.**

Este criterio pretende verificar que el alumnado es capaz de leer, comprender, interpretar y valorar, individual o grupalmente, textos de diversa índole propios del ámbito personal (cartas, chats...), profesional o académico (esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficos...), social (noticias, reportajes, editoriales, artículos; instancias, reclamaciones...) y laboral (entrevistas, currículos, cartas de presentación...); así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, con especial atención a los expositivos y argumentativos, poniendo en práctica diferentes estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), así como la autoevaluación de su propia comprensión, que le permitan actualizar conocimientos previos, trabajar los errores de comprensión y construir el significado global o secuenciado del texto; así como identificar los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión; y comprender y explicar los elementos verbales y los elementos no verbales, así como la intención comunicativa de un texto publicitario. Para ello deberá analizar la información que nos ofrece el texto (informaciones explícitas e implícitas; información relevante; idea principal e ideas secundarias y sus relaciones; sentido de expresiones, frases, pequeños fragmentos en función del sentido global del texto; esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas que lo acompañen...), hacer conexiones entre el texto y su contexto, realizar hipótesis y comprender el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua para incorporarlas a su repertorio léxico y enriquecer su vocabulario. Además, tendrá que reconocer y expresar el tema, el propósito, el destinatario, la estructura, el formato utilizado, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y los rasgos lingüísticos más sobresalientes del género textual analizado, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto. Asimismo analizará los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), que dan cohesión al texto. Por último, se valorará la utilización progresiva de diversas fuentes de información (diccionarios impresos o digitales, diccionarios de dudas e irregularidades...), bibliotecas y las TIC para integrar los conocimientos adquiridos y el nuevo vocabulario en su actividad creadora, y para construir una opinión crítica y reflexiva sobre el significado de los textos y las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales del mismo, respetando las opiniones ajenas.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 79, 80, 81, 82, 83, 84,</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</li><li>2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</li><li>3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li><li>4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</li><li>5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li><li>6. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li><li>7. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</li></ol>		
--	---	--	--

### Criterio de evaluación

**4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.**

Este criterio pretende constatar que el alumnado es capaz de redactar, en diferentes soportes, usando el registro adecuado y adecuándose a los rasgos propios de cada tipología, textos propios del ámbito personal (correos electrónicos, chats, cartas...), académico (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...), social (estatutos, solicitudes, reclamaciones...) y laboral (currículos, cartas de presentación, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, organizando las ideas con claridad y corrección, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, utilizando diversos organizadores textuales, respetando las normas gramaticales y ortográficas, e incorporando a sus escritos léxico del registro formal de la lengua. Para ello aplicará técnicas que le permitan planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactando borradores de escritura y revisando el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma; y evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, aplicando propuestas de mejora hasta llegar al producto final. Se valorará que el alumnado utilice las TIC tanto para la obtención y tratamiento de información para sus producciones escritas, como para su el intercambio de opiniones, comentarios o valoraciones sobre textos ajenos (blogs, webs...). De igual forma deberá demostrar que resume textos escritos, recogiendo las ideas principales con coherencia, cohesión y estilo propio, realizando esquemas y mapas conceptuales para estructurar el contenido y explicando el significado de los elementos visuales que puedan aparecer (gráficas, imágenes...). Todo ello con la finalidad de valorar la escritura como herramienta con la que organizar su pensamiento, construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión, e incorporando una actitud crítica y creativa ante sus propias producciones y las ajenas.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

#### Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.

#### Contenidos

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</li><li>3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</li></ol>		
--	---	--	--

**Criterio de evaluación**

**5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.**

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta con autonomía fuentes de información variadas en contextos personales o académicos, tanto para solucionar dudas en torno al uso de la lengua (utilizando todo tipo de diccionarios en formato papel o digital, con especial atención a los diccionarios de dudas e irregularidades), como para acceder a nuevos aprendizajes, de manera que es capaz de buscar y solicitar estas fuentes en bibliotecas (escolares, municipales, digitales...), y de utilizar bases de datos o motores de búsqueda propios de las TIC. Para ello, se comprobará que, en la realización de proyectos o trabajos de investigación de cierta complejidad (de temas de lengua y literatura relacionados con el currículo, de temas relacionados con sus propios intereses, de temas relacionados con otras materias del curso...), sigue un proceso en el que, tras la consulta y selección de fuentes, gestiona nuevos conocimientos utilizando las herramientas que la propia expresión lingüística le proporciona para ello (producción de textos de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, herramientas digitales de curación de contenidos...) para, posteriormente, comunicar la información obtenida, integrándola, de manera personal y crítica, en la realización de sus producciones orales, escritas o audiovisuales, en distintos soportes y a través de herramientas tecnológicas (procesadores de textos, programas de presentación y edición digital...). Se pretende comprobar que utiliza la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento en contextos personales, académicos y profesionales (exposiciones, disertaciones, artículos, foros de opinión, blogs, producciones audiovisuales...), y como instrumento para el intercambio de opiniones, el comentario o la evaluación de textos propios y ajenos. Se valorará la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes, y que sea capaz de expresarse con rigor, claridad y coherencia, así como que manifieste una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, y con la propiedad intelectual y la identidad digital, y en el manejo y cita adecuada para cada formato de la autoría de las fuentes consultadas, afianzando así a los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 47, 48, 49, 62, 65, 101, 102, 103.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li><li>2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</li><li>3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos</li><li>4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</li><li>5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestro días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</li></ol>		
--	---	--	--

**Criterio de evaluación**

**6. Aplicar los conocimientos ortográficos , gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.**

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica en la comprensión, composición y revisión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar, social o laboral, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia semántica y la cohesión sintáctica, atendiendo a la palabra y a la oración como unidades dentro del contexto comunicativo, y utilizando la terminología gramatical necesaria, con la ayuda del uso eficaz de diccionarios y otras fuentes de consulta, en formato papel o digital, para la obtención de información gramatical y la resolución de dudas sobre el uso correcto de la lengua. Para ello, se verificará si, en los procesos de comprensión y elaboración de textos, y a partir de la reflexión sobre ejemplos de la vida cotidiana, es capaz de reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales (fundamentalmente adjetivos, determinantes, pronombres y, de manera especial, las formas verbales y las implicaciones del uso de sus tiempos y modos) en relación con la intención comunicativa, las distintas modalidades oracionales o la forma en que hacen referencia a distintos elementos de la comunicación (emisor, receptor, audiencia), contemplando de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas. También, se comprobará si explica y es capaz de utilizar distintos procedimientos lingüísticos para la derivación de unas categorías gramaticales en otras. En este mismo sentido, se tratará de evidenciar si son capaces de reconocer la palabra nuclear de un enunciado desde el punto de vista sintáctico y semántico-referencial, así como el resto de elementos que se organizan en torno a ella; así como si pueden transformar y ampliar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros elementos de cohesión textual para evitar las repeticiones, identificando la equivalencia semántica y funcional entre las categorías gramaticales y las oraciones de relativo, las sustantivas y las adverbiales (es capaz de transformar y ampliar adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas, insertándolas como constituyentes de otras oraciones). Todo ello con la finalidad de desarrollar estrategias de enriquecimiento y mejora de sus textos, así como la autonomía en el aprendizaje.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA



<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 66, 67, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</li><li>2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</li><li>3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</li><li>4. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</li><li>5. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</li><li>6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li></ol>		
---	---	--	--

**Criterio de evaluación**

**7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.**

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y las alumnas muestran, en diversidad de situaciones comunicativas orales y escritas, una mejora de la comprensión y la producción de textos, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo a través del reconocimiento y la explicación en contexto de uso de los significados y usos connotativos y denotativos de las palabras, y también de las relaciones de significado entre vocablos (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia, hiponimia), reconociendo campos semántico. Se comprobará además que identifica y explica las causas y los mecanismos que afectan al cambio de su significado (metáfora, metonimia, tabús y eufemismos). Se verificará también si son capaces de explicar y aplicar, en textos cotidianos del ámbito personal, académico, social o profesional, distintos procedimientos para la formación de palabras, reconociendo el significado y las posibilidades de combinación de prefijos y sufijos, con especial atención a aquellos de origen griego y latino, formulando y confirmando hipótesis sobre la etimología de las palabras. Asimismo, se confirmará si son capaces de explicar los distintos valores expresivos de las palabras (connotativos, denotativos, literales, figurados...), así como de comunicar con propiedad, oralmente o por escrito, definiciones de palabras en contexto, describiendo la acepción de significado adecuada en virtud de la intención comunicativa y el contexto en el que aparecen, atendiendo tanto a sus componentes semánticos como a su información gramatical, de registro y de uso, y apoyándose en el manejo efectivo de diccionarios y fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver dudas y mejorar su comunicación. Por último, se valorará la elección por parte del alumnado de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas en la construcción de sus textos orales o escritos, y que sea capaz de emitir un juicio crítico sobre el carácter coeducativo de los textos que elabora y a los que accede. Todo ello con la finalidad de enriquecer su vocabulario activo y mejorar su capacidad comunicativa.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 68, 70, 71, 72, 73.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</li><li>2. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li><li>3. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</li><li>4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li><li>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</li><li>6. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...</li></ol>		
---	---	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.</b></p> <p>Con este criterio se constatará si el alumnado es capaz de reconocer, a través de la audición o lectura de muestras reales, procedentes de diversas fuentes y ámbitos (familiar, social, profesional...), y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación, diferentes registros de habla (formal, informal, familiar...), explicar sus características y utilizar en sus propias producciones, orales y escritas, distintos registros, justificando su adecuación a las circunstancias de la situación comunicativa (emisor, receptor, tema, canal...). Asimismo, se comprobará si sabe distinguir razonadamente, en distintos ejemplos de discurso, las características que corresponden a una diferencia de registro, de variedad social (culto, inculto, vulgar, jergal...) o de variedad geográfica, con especial atención al español hablado en Canarias y en América, a fin de mejorar la adecuación de los discursos propios a cada situación comunicativa, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, y valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, evitando alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal, especialmente en lo que concierne al uso normalizado de las variantes en los sistemas pronominal y verbal, así como al seseo.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEF, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>85, 86.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</li> <li>2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.</li> <li>3. Explicación y valoración de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.</li> </ol>		

**Criterio de evaluación**

**9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.**

Con este criterio se persigue constatar si el alumnado es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho literario como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto sociocultural, histórico y literario concreto que lo determina, a partir de la lectura de una selección de textos o fragmentos, representativos de la literatura española y universal, especialmente del siglo XVIII hasta la actualidad, así como de obras de literatura juvenil cercana a sus gustos e intereses, con especial atención a las obras y autores o autoras más significativos de la literatura canaria, así como a muestras representativas de literatura escrita por mujeres en las distintas épocas, resumiendo el contenido, identificando y comentando la intención del autor, las características más importantes del periodo, el uso que se hace de los elementos propios del género, la recurrencia de ciertos temas o la aparición de otros nuevos, e interpretando el lenguaje literario propio del simbolismo y de las vanguardias en su caso, además de reflexionar y analizar la conexión existente entre los textos literarios y el resto de las artes (música, pintura, cine, arquitectura...), y con los medios de comunicación, siempre que respondan a temas vinculados a las obras, emitiendo a lo largo del proceso juicios de valor personales y razonados en los que se valorará el respeto por la opiniones y las producciones ajenas. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas propias del ámbito personal, académico y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura o libro-fórum, chats...), que favorezcan el intercambio de opiniones y la explicitación de lo que cada lectura le ha aportado como lector o lectora, realizará trabajos, individuales o en grupo, de identificación y síntesis, y crítica literaria en torno a los textos (resúmenes, reseñas, reportajes...) presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, guiones, improvisaciones, representaciones teatrales, conversaciones ficticias con el autor o con los personajes...), utilizando elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones. Todo ello con la finalidad de que el alumnado continúe enriqueciendo su biografía lectora, acrecentando su criterio estético, su competencia como lector autónomo y que integre en su vida la lectura como una fuente de placer para la cimentación de su personalidad literaria.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

<b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103.	<b>Contenidos</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li><li>2. Introducción a la literatura a través de los textos.</li><li>3. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</li></ol>		
--	---	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de crear, individual, grupal o colaborativamente, textos personales con propósito literario y artístico (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...), presentados en soporte papel o digital, utilizando diversos medios de expresión y representación (cómic, vídeos, animación, interpretación teatral, blogs...), en los que aplicará, de manera creativa, con sentido estético y conciencia de estilo, los conocimientos literarios adquiridos y su propia experiencia lectora, a partir del encuentro con obras o fragmentos literarios de la literatura española y universal, comentados y analizados en clase, con la adecuada atención a la literatura canaria y a la juvenil, así como a las producciones propias del siglo XVIII hasta la actualidad, aplicando las convenciones de los diversos géneros, al tratamiento de los tópicos y a los aspectos formales. Se valorará la utilización ocasional de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales en las propias producciones. Todo ello con la finalidad de afianzar el gusto por la creación literaria, considerándola vehículo de comunicación que le permitirá expresar los pensamientos y las propias emociones.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 99, 100.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.</li> </ol>		

## Estándares de aprendizaje evaluables

### Primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
14. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
15. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
16. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
17. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.



18. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
19. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
20. Realiza presentaciones orales.
21. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
22. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
25. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
26. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
27. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
28. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
29. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
30. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
31. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
32. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
33. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
34. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
35. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
36. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
37. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
39. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

40. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
41. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
42. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
43. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
44. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
45. Respeta las opiniones de los demás.
46. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
47. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
48. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
49. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
51. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
52. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
53. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
54. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
55. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
56. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
58. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
59. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
61. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

62. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
70. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
71. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
72. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
74. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
76. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
77. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
79. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

80. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
81. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
82. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
83. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
84. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
86. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
87. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
88. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
89. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
90. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
91. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
92. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
93. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
94. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
95. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
97. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

#### **4.º curso de la Educación Secundaria Obligatoria**

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
12. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
14. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
15. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

16. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
17. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
18. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
19. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
20. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
21. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
22. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
23. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
24. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
25. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
26. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
27. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
28. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
29. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
30. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
31. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
32. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
33. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
34. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

35. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
36. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
37. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
38. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
39. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
40. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
41. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
42. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
43. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
44. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
45. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
46. Respeta las opiniones de los demás.
47. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
48. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
49. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
50. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
51. Redacta borradores de escritura.
52. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
53. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
54. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
55. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
56. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

57. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
58. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
59. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
60. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
61. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
62. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
63. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
64. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
65. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
66. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
67. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
68. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
69. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
70. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
71. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
72. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
73. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
74. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
75. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
76. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
77. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.



78. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
79. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
80. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
81. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
82. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
83. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
84. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
85. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
86. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
87. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
88. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
89. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
90. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
91. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
92. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
93. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
94. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
95. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
96. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
97. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

98. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
99. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
100. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
101. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
102. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
103. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## Curso 1.º Bachillerato

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Producir textos expositivos y argumentativos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, a partir de un proceso que pase por la documentación en fuentes diversas, la organización de la información mediante esquemas (siguiendo un orden preestablecido y teniendo en cuenta los factores de la situación comunicativa así como las técnicas de la exposición oral) y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Demostrar la comprensión de este tipo de textos por medio del desarrollo de la escucha activa para resumir por escrito su contenido . Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un medio para adquirir conocimientos y progresar en el aprendizaje autónomo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para planificar, producir y evaluar producciones orales expositivas y argumentativas, de forma individual o en grupo, en contextos académicos (entrevistas, disertaciones, conferencias, charlas, discursos, debates, videoconferencias...), siguiendo un orden previamente establecido, expresándose con fluidez, con atención a la dicción y ortofonía de la norma culta del español de Canarias, y adaptando la entonación, el tono, el timbre y la velocidad a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario...), empleando un léxico preciso y especializado, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín; consultando para ello fuentes de información diversa y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Además se comprobará que el alumnado comprende textos expositivos y argumentativos orales, desarrollando para ello la escucha activa, de manera que es capaz de resumirlos por escrito, de discriminar la información relevante, reconociendo las distintas formas de organización del contenido académico o de divulgación científica y cultural, y de analizar los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor, valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. Por último podremos constatar si el alumno o la alumna evalúa sus producciones y las de sus compañeros y compañeras, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.</li> <li>2. Producción y comprensión de textos expositivos y argumentativos orales.</li> <li>3. Reconocimiento de los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Analizar de forma crítica la intención comunicativa, el tema y la estructura de textos orales y audiovisuales procedentes de los medios y las redes de comunicación social, identificando los rasgos propios del género periodístico, así como los recursos verbales y no verbales de este. Aplicar estos aprendizajes en planificación, producción y evaluación de este tipo de textos. Todo ello para desarrollar su sentido crítico y consolidar una madurez personal y social que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.</b></p> <p>Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o la alumna para analizar textos orales y audiovisuales procedentes de los medios y las redes de comunicación social (reportajes, informativos, tertulias radiofónicas, debates televisivos, Usenet, vlogs ...), de manera que es capaz de reconocer los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión, de analizar los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor y de valorar de forma crítica su forma, contenido e intención comunicativa. Asimismo se evaluará si el alumnado es capaz de planificar y producir textos orales informativos y de opinión, organizando la información relevante (a través de fichas, esquemas, mapas conceptuales...), garantizando la coherencia y cohesión en la presentación de los contenidos, así como la pertinencia de los argumentos seleccionados, cuando proceda; eligiendo el registro apropiado y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación para guiar a los oyentes y mantener su atención. Por último se constatará si el alumno o la alumna evalúa sus producciones y las de sus compañeros y compañeras, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorarlas y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>8, 9.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de textos orales procedentes de los medios de comunicación social y de sus recursos.</li> <li>2. Planificación, producción y evaluación de textos orales propios de los medios de comunicación social.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Producir, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, con atención a las particularidades del español de Canarias, a partir de un esquema previo, utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o defendiendo, en su caso, la opinión u opiniones que se sostienen a través de una posición crítica bien argumentada. Demostrar la comprensión de este tipo de textos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante y accesoria, y entendiendo la importancia de la lectura como un medio de adquisición de conocimientos y de desarrollo personal.</b></p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado planifica y desarrolla por escrito un tema especializado con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, ajustando su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario...), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. Se valorará igualmente la coherencia y cohesión en la presentación de los contenidos o la relevancia de los argumentos seleccionados en función de la tesis desarrollada, cuando proceda. También se verificará que evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. De igual forma el alumno o la alumna demostrará que es capaz de comprender y de analizar textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura, distinguiendo las ideas principales y secundarias, analizando los recursos verbales y no verbales presentes y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa (intención comunicativa del autor, tema y género textual).</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>10, 11, 12, 13, 14, 15.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de la comunicación escrita en el ámbito académico.</li> <li>2. Comprensión, producción y evaluación de textos expositivos y argumentativos escritos propios del ámbito académico.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Analizar textos escritos periodísticos, tanto de carácter informativo como de opinión, y publicitarios, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, procedentes tanto de las redes como de los medios de comunicación social, reconociendo su intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando mensajes discriminatorios. Aplicar estos aprendizajes en la planificación, composición y revisión de textos periodísticos y publicitarios propios, de diversa índole. Todo ello para desarrollar su sentido crítico y consolidar una madurez personal y social que le permita participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social.</b></p> <p>Con este criterio se comprobará la capacidad del alumnado para analizar textos periodísticos, de carácter informativo y de opinión, además de anuncios de publicidad, procedentes de los diversos medios de comunicación social, ya sean impresos o digitales (diarios, artículos de opinión, editoriales, blogs, vlogs...), resumiendo su contenido, discriminando las ideas principales de las secundarias, identificando el tema, los rasgos propios de los principales géneros de información y de opinión, y la estructura del texto; analizando los elementos verbales y no verbales de persuasión utilizados por el emisor; y valorando críticamente su forma, su contenido y su intención comunicativa, de manera que rechaza cualquier idea de carácter discriminatorio. Además se comprobará que el alumnado es capaz de planificar y producir textos periodísticos de diversa índole, tanto de información como de opinión, en los que se evaluará la relevancia de los datos según la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados, la solidez de los argumentos y el uso del registro adecuado, prestando atención a la corrección ortográfica, gramatical, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se verificará, por último, si el alumnado es capaz de evaluar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorarlas y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>16, 17.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Análisis, producción y evaluación de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad.</p>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo, relacionados con la lengua, la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX o con la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, respetando las normas de presentación de estos trabajos y aportando un punto de vista personal, crítico y riguroso en sus argumentaciones, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística de estas producciones. Todo ello para propiciar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</b></p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos de investigación (sobre el conocimiento de la lengua, sobre los temas, obras y autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, o sobre temas de la actualidad social, científica o cultural). Se verificará que, para ello, es capaz de planificar su realización fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, llegando a conclusiones personales y revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final, de manera que respeta las normas establecidas en la presentación de trabajos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...). Se comprobará asimismo que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes variadas de forma libre o libre pautada, en relación con la complejidad del objeto de investigación y con la naturaleza y diversidad de las fuentes, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. Se valorará, además, la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes, la aportación de un punto de vistas personal y crítico en sus producciones y el rigor, la claridad y la coherencia en la expresión, así como una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, afianzando así, para su futuro académico, los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>18, 19, 20, 21, 48, 49, 50.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</li> <li>2. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre el conocimiento de la lengua y sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digitales o impresas, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda identificar y explicar, en contextos comunicativos diversos, los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en un texto, así como reconocer, explicar e incorporar estructuras sintácticas de progresiva dificultad en sus textos, relacionando todo ello con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</b></p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, sistemáticamente en el caso de la morfología y de manera progresiva en lo que concierne a la sintaxis, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico o social, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la adecuación, coherencia y cohesión de sus producciones, siempre en relación con la intención comunicativa, la tipología textual y otros componentes de la situación comunicativa como la audiencia y el contexto, ayudándose para ello de un uso adecuado de diccionarios y fuentes de información en formato papel o digital. Para ello, se verificará si, en los procesos de revisión y mejora de textos orales y escritos propios y ajenos, reconoce y explica incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc., utilizando en todo caso la terminología gramatical adecuada para ello y si mantiene una atención adecuada a los aspectos relacionados con la expresión de las diferencias de género y el fomento de un lenguaje coeducativo. Asimismo, se comprobará que identifica y explica los usos y valores en la comunicación de sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres y determinantes en un texto, y si reconoce, explica e incorpora a la comunicación las estructuras, límites y funcionamiento de oraciones simples y compuestas (subordinadas sustantivas y de relativo), así como distintas modalidades oracionales (activas pasivas, impersonales y medias) como estrategias de enriquecimiento y mejora de sus textos, en el desarrollo de su autonomía en el aprendizaje.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 39.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. La palabra: Caracterización morfológica, sintáctica y semántica del sustantivo y el adjetivo. El verbo, la flexión verbal y la perífrasis verbal. Tipología y valores gramaticales de los pronombres. Tipología y uso de los</p>		



	<p>determinantes. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Las relaciones gramaticales: Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</li><li>3. Conocimiento y consulta de fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</li></ol>		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Aplicar, en la elaboración de discursos orales y escritos propios de los ámbitos académico y social, los conocimientos en torno a la estructura y los rasgos lingüísticos de las diferentes tipologías textuales para garantizar la adecuación del mensaje a la situación comunicativa y a la intención del emisor, la correcta estructuración y disposición de los contenidos para la coherencia de sentido, y el manejo de conectores textuales y mecanismos de referencia interna para su cohesión, con ayuda de fuentes de información impresa o digital sobre el uso correcto de la lengua, en la búsqueda de la mejora en la comunicación y del avance en su aprendizaje autónomo.</b></p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado utiliza, con ayuda de fuentes de consulta impresas o digitales, para la mejora de la comprensión y composición de textos orales y escritos, los elementos lingüísticos y las normas de uso necesarios en el marco del discurso comunicativo. Para ello, se constatará si los alumnos y las alumnas reconocen y explican, en relación a la intención comunicativa y al resto de condiciones de la situación comunicativa, los rasgos estructurales y lingüísticos de diferentes tipologías textuales (narración, descripción, exposición y argumentación) en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, incorporando los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita (conectores textuales de adición, contraste y explicación; mecanismos de referencia interna como elipsis, sustitución pronominal y léxica...), identificando, analizando e interpretando las formas gramaticales deícticas que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar, pronombres personales...), y valorando los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el mensaje (modalidades del discurso, elección de la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, los modos, tiempos y formas verbales...). Todo ello en la búsqueda de la mejora progresiva de su competencia en comunicación lingüística.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, AA</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>34, 35, 36, 37, 38, 39.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.</li> <li>2. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.</li> <li>3. Conocimiento y consulta de fuentes de información para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de las variedades geográficas, sociales y funcionales de la lengua española, mediante el conocimiento de los orígenes y la evolución histórica de las lenguas y variedades del español, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales,; y a través del reconocimiento y la explicación de los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, valorando esta diversidad como muestra de nuestro patrimonio cultural y mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, a fin de mejorar su uso comunicativo.</b></p> <p>Con este criterio se constatará si el alumnado es capaz de reconocer, a través de la audición o lectura de muestras reales, procedentes de diversas fuentes y ámbitos (familiar, social, académico...), diferentes registros de habla (formal, informal, familiar...), de explicar sus características y de seleccionar, en sus propias producciones, orales y escritas, el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. Asimismo, se comprobará si sabe distinguir razonadamente, en distintos ejemplos de discurso, las características que corresponden a una diferencia de registro o de variedad social, explicando la influencia del medio social en el uso de la lengua e identificando y rechazando los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios y las usuarias de la lengua, o hacia cualquier variedad geográfica del español. Se verificará que demuestra un conocimiento del origen y la evolución de las lenguas de España y de las variedades del español, a fin de mejorar la adecuación de los discursos propios a cada situación comunicativa, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución dialectal del idioma, así como valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, evitando alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal.</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC</b></p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 40, 41, 42.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España y sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua</li> <li>2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y las variedades del español de América con respecto a las del territorio español.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas representativas de la literatura española, incluida la canaria, desde la Edad Media al siglo XIX, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor o la autora, constatando a su vez la evolución histórica de los temas y las formas.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar e interpretar críticamente obras literarias significativas de la literatura española desde la Edad Media al siglo XIX, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas y a los autores y a las autoras canarios, en su contexto histórico, social, artístico y cultural, reconociendo las características del género en el que se inscriben, para relacionarlas con el movimiento y la obra del propio autor o autora, comparándolas a su vez con otras obras de la época o de épocas diferentes que presenten algún vínculo con ellas, constatando la presencia de determinados temas y formas, y la evolución en la manera de tratarlos. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito académico, personal y social (debates, mesas redondas...) que favorezcan el intercambio de opiniones y perspectivas para retroalimentar las propias, realizará trabajos de diversa índole, individuales o en grupo, de análisis e interpretación (trabajos monográficos, comentarios de texto, estudios comparativos...), presentados en soporte papel o digital. Todo ello con la intención de que el alumnado, realice tanto el estudio de la obra, como que continúe enriqueciendo de su biografía lectora, desarrollando y fortaleciendo su espíritu crítico y su personalidad literaria.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL,CD,AA,SIEE, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>43, 44, 45, 46, 47.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</li> <li>2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.</li> <li>3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Componer textos personales, en soporte papel o digital, de intención literaria y con conciencia de estilo, en los que se apliquen los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de la lectura y el comentario de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, incluida la actual, y de su propia experiencia lectora, cultural y personal.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar en sus escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios y artísticos adquiridos, mediante la composición de textos con intención literaria y conciencia de estilo en los que reflejen su experiencia lectora, además de su bagaje cultural y personal, así como a través de la elaboración de trabajos o comentarios críticos sobre la lectura de obras completas, con la intención de poner de manifiesto la importancia de la lectura y la escritura como fuente de conocimiento y de placer, como forma de creación y de comunicación de ideas y de emociones, y su vinculación con el resto de las manifestaciones artísticas.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, SIEE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>48, 49, 50.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</li> <li>2. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</li> </ol>		

## Curso 2.º Bachillerato

### Criterio de evaluación

**1. Producir textos expositivos y argumentativos orales, con rigor y claridad, en contextos de aprendizaje formal, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y siguiendo para ello un proceso de planificación, documentación, evaluación y mejora de sus textos, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación. Demostrar la comprensión de este tipo de textos sintetizando su contenido, por medio del desarrollo de la escucha activa, entendiendo la importancia de esta como un medio para la adquisición de conocimientos y como vehículo que le permite participar de forma responsable y asertiva en cualquier tipo de interacción social. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un medio para adquirir conocimientos y progresar en el aprendizaje autónomo.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para planificar, producir y evaluar producciones orales expositivas y argumentativas, de forma individual o en grupo, en contextos académicos (entrevistas culturales, disertaciones científicas...), profesionales (conferencias, mesas redondas ...) y empresariales (charlas, videoconferencias ...) sobre un tema polémico, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes, de manera que afiance su autoconfianza y sentido crítico. Para ello, se comprobará que consulta fuentes de información diversa para recopilar información, que utiliza apoyos audiovisuales o gráficos, y que sigue un guión previamente establecido para estructurar la información obtenida, utilizando correctamente los procedimientos para citar. Se verificará, además, que se expresa con claridad, precisión y corrección, de acuerdo a las características gramaticales y la ortofonía de la norma culta del español de Canarias, adaptando los elementos verbales y no verbales (entonación, tono, timbre velocidad, gestos...) a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario...), empleando un léxico preciso y especializado, y empleando los recursos expresivos propios del registro formal. Se comprobará que para ello consulta fuentes de información diversas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo se comprobará que el alumnado comprende este tipo de textos, por medio del desarrollo de la escucha activa, de manera que puede discriminar la información relevante para resumirlos por escrito, de reconocer las distintas formas de organización del discurso y de analizar los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor, valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. Por último, se evaluará si el alumno o la alumna puede evaluar sus producciones y las de sus compañeros o compañeras, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 3, 5, 6, 7, 8, 9.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Caracterización de la comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, profesional y empresarial.</li><li>2. Producción de textos orales propios del ámbito académico, profesional o empresarial: planificación, documentación, evaluación y mejora.</li></ol>		
---	---	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Analizar la intención comunicativa, el tema y la estructura de textos orales y audiovisuales, periodísticos y publicitarios, procedentes de los medios y las redes de comunicación social, identificando los rasgos propios del género periodístico, así como los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Relacionar los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. Aplicar estos aprendizajes en la planificación, producción y evaluación de este tipo de textos. Todo ello para desarrollar su sentido crítico, consolidar su madurez personal y social y valorar la importancia de la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar, producir y evaluar textos orales y audiovisuales procedentes de los medios y las redes de comunicación social (informativos, tertulias radiofónicas, reportajes, debates, publicidad audiovisual, blogs...). De esta manera, demostrará que reconoce los rasgos propios de los principales géneros de información y de opinión, así como las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la situación comunicativa; Se constatará también que interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias. Asimismo, se verificará que en sus propias producciones, defiende una opinión propia mediante argumentos razonados, consultando fuentes de información diversa para recopilar información y utilizando apoyos audiovisuales o gráficos; siguiendo un guión previamente establecido para estructurar la información obtenida y utilizando correctamente los procedimientos de cita. Además, se comprobará que se expresa con claridad, precisión y corrección, atendiendo a la dicción y ortofonía de la norma culta del español de Canarias, y adaptando su actuación verbal y no verbal (entonación, tono, timbre velocidad, gestos...) a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario...). Asimismo se verificará que el alumno o la alumna evalúa sus producciones y las de sus compañeros y compañeras, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2, 4.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito periodístico. Su caracterización.</li> <li>2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</li> </ol>		



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Producir, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, textos escritos expositivos y argumentativos en contextos formales de aprendizaje con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, con adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa, a partir de un esquema previo que contemple la planificación, realización, revisión y mejora del texto, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) o defendiendo, en su caso, la opinión u opiniones que se sostienen a través de una posición crítica bien argumentada y convincente. Demostrar la comprensión de este tipo de textos a través de su análisis y de la síntesis de su contenido, discriminando la información relevante y accesoria. Todo ello con la finalidad de valorar la escritura como un medio de expresión de emociones y sentimientos, y de desarrollo del espíritu crítico.</b></p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado planifica y produce textos escritos sobre un tema especializado con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando un léxico preciso y especializado, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita, ajustando su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. Se valorará igualmente la coherencia y cohesión en la presentación de los contenidos o la relevancia de los argumentos seleccionados en función de la tesis desarrollada, cuando proceda. Se comprobará asimismo si el alumnado es capaz de evaluar sus propias producciones escritas y las de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. Por último se evaluará si el alumnado es capaz de comprender y de analizar textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura, distinguiendo las ideas principales y secundarias, analizando los recursos verbales y no verbales presentes y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa (intención comunicativa del autor, tema y género textual).</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA, LEER Y ESCRIBIR</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>14, 15, 16.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes académicos.</p>		



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa

**Criterio de evaluación**

**4. Analizar y comentar textos expositivos y argumentativos propios las redes y los medios de comunicación social, aplicando los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización de las ideas en cada tipología; reconociendo los rasgos formales del género y relacionando sus características expresivas y sus usos lingüísticos con la intención del emisor y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. Aplicar estos aprendizajes en la composición de textos escritos, sobre temas relacionados con la actualidad social y cultural, reconociendo, en la reflexión sobre los procesos de producción y recepción de un texto, la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. Todo ello con la finalidad de buscar una mejora permanente de la interpretación y producción autónoma de textos orales y escritos.**

Este criterio permitirá evaluar si el alumnado analiza y comenta textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito periodístico y de las redes de comunicación social, resumiendo su contenido, identificando la intención comunicativa del emisor, diferenciando las ideas principales de las secundarias y distinguiendo las diferentes formas de estructurar los discursos. Además, se pretende comprobar si el alumnado reconoce, explica y aplica las características lingüísticas y los recursos expresivos de estos textos: los recursos que les proporcionan coherencia, cohesión y adecuación, ya sean morfosintácticos (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...), léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) o pragmático-textuales (aspectos extralingüísticos), y los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto, indirecto libre y cita encubierta). Se comprobará que, para ello, utiliza la terminología gramatical adecuada, poniendo de manifiesto la relación de estos elementos con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. También, se verificará que es capaz de evaluar sus propios escritos y los ajenos, reconociendo incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) y haciendo propuestas de mejora de estos. Asimismo, se comprobará si los alumnos y las alumnas son capaces identificar y aplicar la intertextualidad en la recepción o producción de textos, relacionando sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo, y de aplicarlas en la producción individual de textos argumentativos y expositivos relacionados con la actualidad social y cultural (comentarios de texto, breves ensayos, artículos de opinión, diarios escolares, blogs, vlogs...). Se valorará la utilización en sus producciones del registro adecuado a la intención comunicativa, la organización de los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y el respeto a las normas ortográficas y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias. Todo ello con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

**COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE****BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis de los elementos y los géneros textuales de la comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. , y aplicación en la planificación, producción y evaluación de las producciones propias.</li><li>2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</li><li>3. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</li><li>4. Identificación de la intertextualidad y aplicación en la comprensión y producción de los propios textos escritos.</li><li>5. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</li><li>6. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</li></ol>		
--	---	--	--

**5. Realizar trabajos académicos de investigación sobre temas del currículo o aspectos polémicos de la actualidad social, científica y cultural, en un proceso integral y planificado de manera autónoma, que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada al contexto, prestando especial atención al hecho de contrastar opiniones enfrentadas y aportando un punto de vista personal, crítico y riguroso en la argumentación de sus propias opiniones. Aplicar las normas de presentación este tipo de trabajos y mostrar respeto con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora del contenido y de la expresión lingüística de estas producciones. Todo ello para propiciar un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.**

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo y de aspectos controvertidos de la actualidad social, científica o cultural. Se verificará que es capaz de planificar su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, contrastando posturas enfrentadas y llegando a conclusiones personales, para cuya defensa utiliza distintos tipos de argumentos. Se constatará asimismo que es capaz de revisar el proceso de escritura para mejorar el producto final, respetando las normas establecidas en la presentación de trabajos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...). Se comprobará también que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse de forma libre, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. Se valorará, además, la creatividad y la adecuación al contexto, académico o social, en la difusión de nuevos aprendizajes, la aportación de un punto de vista personal y crítico en sus producciones, y el rigor, la claridad y la coherencia en la expresión, así como la manifestación de una actitud ética y respetuosa con la objetividad o subjetividad de los contenidos, afianzando así, para su futuro académico, los conocimientos que irá adquiriendo mediante su propia experiencia informacional.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

17, 18, 19.

**Contenidos**

1. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
2. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

**COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC**

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Aplicar sistemáticamente los conocimientos ortográficos, gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con ayuda de un uso autónomo del diccionario y otras fuentes de información digitales o impresas, y poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda identificar y explicar, en contextos comunicativos diversos, los rasgos característicos, usos y valores de todas las categorías gramaticales en contexto, así como observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas, y utilizándolas en sus propias producciones, todo ello en relación con la intención y la situación comunicativa, a fin de tomar conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua, mejorar y enriquecer su vocabulario activo y avanzar en su aprendizaje autónomo. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</b></p> <p>Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico o social, ayudándose de un uso adecuado de diccionarios y fuentes de información en formato papel o digital, y empleando la terminología gramatical adecuada, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la adecuación, coherencia y cohesión de las producciones propias y ajenas, siempre en relación con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual, y otros componentes de la situación comunicativa. Para ello, se comprobará que identifica y explica los usos y valores en la comunicación todas las categorías gramaticales en un texto (incluidos adverbios, conjunciones, preposiciones e interjecciones), que reconoce e incorpora en sus propias producciones variadas estructuras sintácticas (simples y complejas), explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal y con otros elementos del texto, y valorando la importancia del conocimiento y la corrección gramatical (con la adecuada atención a los aspectos relacionados con la expresión de las diferencias de género y el fomento de un lenguaje coeducativo) para la mejora en el uso de la lengua y su competencia en comunicación lingüística.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 25, 29, 30, 31.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La palabra: Tipología y valores gramaticales del adverbio, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.</li> <li>2. Las relaciones gramaticales: Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas</li> </ol>		

	<p>en los textos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</li><li>4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</li></ol>		
--	--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Interpretar y describir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, a través del reconocimiento y explicación de los procesos de creación del léxico en español y de la identificación y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</b></p> <p>Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y las alumnas muestran, en diversidad de situaciones comunicativas orales y escritas, una mejora en la comprensión del significado de las palabras y expresiones, así como un enriquecimiento de su vocabulario activo en sus producciones. Para ello, se verificará si son capaces de explicar y aplicar, en textos cotidianos de ámbito académico o social, los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado y procedencia de prefijos y sufijos, con especial atención a aquellos de origen griego y latino, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas, reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Asimismo, se constatará si explican con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y también reconocen, analizan e interpretan las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimientos de cohesión textual, aplicando estos conocimientos a la mejora de sus mensajes orales y escritos, a través de la selección del léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés, y procurando la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 23, 24, 26, 27, 28.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La palabra: Análisis y explicación del léxico castellano y de sus procedimientos de formación.</li> <li>2. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.</li> </ol>		



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Explicar, a partir de textos orales y escritos, una visión global de la situación del español en el mundo, a partir del conocimiento de sus orígenes y evolución histórica, incluyendo la situación del español en el ámbito digital, y de la descripción de sus principales características y rasgos diferenciales, con la finalidad de comprender y valorar esta presencia y sus variantes en el español de América como riqueza patrimonial y cultural. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.</b></p> <p>Con este criterio se constatará si el alumnado describe la situación actual de la lengua española en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en la red digital, y mostrando un conocimiento de los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en ejemplos orales o escritos algunos de sus rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes, a fin de prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución dialectal del idioma y valorar la norma culta canaria como variedad de prestigio, inserta en el mismo proceso histórico y cultural, evitando así alternancias, incorrecciones e inseguridades en su uso formal.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEF, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>40, 41.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y explicación del español actual: el español en la red, la situación del español en el mundo, el español de América.</li> <li>2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y las variedades del español de América con respecto a las variedades del territorio español.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Leer, analizar e interpretar críticamente fragmentos u obras completas de la literatura española, incluida la canaria, representativas de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, reconociendo e interpretando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto histórico, social, artístico y cultural, con el movimiento y el género literario al que pertenece, además de con la trayectoria y estilo del autor o la autora, constatando asimismo la evolución histórica de los temas y las formas.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar e interpretar críticamente obras literarias significativas de la literatura española del siglo XX hasta la actualidad, con la debida atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas y a los autores y a las autoras canarios, en su contexto histórico, social, artístico y cultural, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor o autora, su género y el movimiento literario al que pertenece, comparándolas a su vez con otras obras de la época o de épocas diferentes que presenten algún vínculo con ellas, constatando la presencia de determinados temas y formas, y la evolución en la manera de tratarlos. Para ello el alumnado, participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito académico, personal y social (debates, mesas redondas...) que favorezcan el intercambio de opiniones y perspectivas para retroalimentar las propias, y realizará trabajos personales, por escrito, de interpretación y valoración, con coherencia y corrección, propios del ámbito académico y social (comentarios de texto, estudios comparativos...). Todo ello con la intención de que el alumnado, realice el estudio cronológico de las obras seleccionadas, además de desarrollar y fortalecer su espíritu crítico y su personalidad literaria.</p>		<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE, CEC</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>42, 43, 44, 45.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</li> <li>3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>10. Elaborar textos escritos, de diversa índole, en formato papel o digital, vinculados a un tema, a una obra, o a un autor o una autora de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, a partir de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico, en los que además deberán plasmar los conocimientos literarios y artísticos adquiridos a partir de su experiencia lectora, cultural y personal.</b></p> <p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para elaborar textos escritos de diversa índole (trabajos y presentaciones académicas, desarrollo de un tema, textos literarios...) presentados en soporte papel o digital, vinculados a un tema, una obra o un autor o una autora de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, consultando fuentes diversas y adoptando un punto de vista crítico y personal, utilizando con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aplicando los conocimientos literarios y artísticos adquiridos, en los que no solo se refleje su experiencia lectora, su bagaje cultural y personal, sino también la vinculación de la literatura con el resto de las manifestaciones artísticas, poniendo de manifiesto la importancia de la lectura y la escritura como fuente de conocimiento y de placer, como forma de creación y de comunicación de ideas y de emociones.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CD, SIEE, CEC</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE: IV: EDUCACIÓN LITERARIA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>46, 47.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</li> </ol>		

## Estándares de aprendizaje evaluables

### Curso 1.º de Bachillerato

1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
5. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
6. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.
7. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
8. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
9. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
10. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
11. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
12. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
13. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
14. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
15. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.
16. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
17. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

18. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
19. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
20. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
21. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
22. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
23. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
24. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
25. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
26. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
27. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
28. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
29. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
30. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
31. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
32. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
33. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
34. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
35. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
36. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

37. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
38. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
39. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
40. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
41. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
42. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
43. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
44. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
45. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
46. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
47. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
48. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
49. Obtiene la información de fuentes diversas.
50. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

## **Curso 2.º de Bachillerato**

1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
3. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
4. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
5. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural,

- analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
6. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
  7. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
  8. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
  9. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
  10. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
  11. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
  12. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
  13. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
  14. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
  15. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
  16. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
  17. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
  18. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
  19. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...
  20. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

21. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
22. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
23. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
24. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
25. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
26. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
27. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
28. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
29. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
30. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
31. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
32. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
33. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
34. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
35. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
36. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.



37. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
38. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
39. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
40. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
41. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
42. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
43. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
44. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
45. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
46. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
47. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.